

Presidente

D. Augusto Morat

Concejales

D. J. Loris

E. Mangran

C. Rodas

P. Casademont

J. Mangran

P. Batis

R. Rinesch

C. Vicens

J. Carrent



en la villa de Lagostera a dos de septiembre de mil
D. Augusto Morat novecientos trece y hora de las once se reunieron en la Ca-
sa Capitular bajo la presidencia del Sr. D. Albalade D. Au-
gusto Morat de Girona con asistencia de los Srs. Con-
cejales anotados al margen al objeto de celebrar sesion or-
dinaria de primera convocatoria, dandose principio al
acta por lectura de la anterior, la cual fue aprobada.

Diose cuenta de los boletines y comunicaciones re-
cibidas durante la semana y acordó quedar enterado
y cumplir cuanto en unos y otras se interesa.

Diose lectura luego, de las siguientes cuentas pre-
sentadas por D. Pablo Casademont: una de pesetas tre-
ce por el arreo de la maquina de escribir. Otra de
catorce pesetas veinte y cinco centimos por arreo de una
ropa en la Casa Consistorial. Otra de cuarenta y cin-
co pesetas veinte y siete centimos por varios trabajos y
efectos invertidos en los postes y faroles que iluminan
esta villa y otra de veinte pesetas cincuenta centimos por
la confección de un chuzo para el sereno.

Se acordó despues de examinadas aprobar las
referidas cuentas, abonando su importe con cargo al ca-
pitulo correspondiente, mas en cuanto a la última de
30'50 pesetas se acuerda abonarla con cargo al presupe-
sto de mil novecientos catorce, por no haber fondos pa-
ra ello en el actual de imprevistos.

Dada cuenta de unas comunicaciones recibidas, por
las que se invita al Ayuntamiento a las fiestas que se
celebrarán el domingo próximo con motivo de la veni-
da a esta villa del Vefco Catalunya, se acuerda as-
istir a ellas en corporacion asi como pedir a la com-
pañia del ferro-carril de San Feliu a Gerona el tren
numero 31 y 32 y otro especial para llevar al menciona-
do Vefco.

Acto seguido procediose a la lectura del dictamen y voto particular al mismo, referente al cambio de mercado solicitada por varios vecinos de las plazas de la Constitución y Abasco. Despues de una breve discusion del voto particular el cual fue apoyado por el Sr. Casademont, púsose a votacion el mismo siendo rechazado y aprobado el dictamen con el voto en contra del Sr. Casademont, o sea que, no dando lugar a la solicitud por los instantes, de- jar en absoluta libertad para que los vendedores que concurren al mercado, se coloquen en la plaza o calle de las destinadas para ello que mejor les conven- ga.

Dióse Lectura a varias cuentas presentadas y des- pués de examinadas se tomaron los siguientes acuer- dos: aprobar una de cinco pesetas de D. Miguel Hor- tos por impresos suministrados. Otra de ochenta y cinco pesetas noventa céntimos de los Sres. Dalmau Carles y C^{ma} por su factura de premios para los niños y otra de doscientas nueve pesetas por el alumbrado público y conservación del mismo correspondiente al mes de agosto que acaba de finir.

Se da lectura a la distribución de fondos del presente mes que importa cuatro mil quinientas diez y ocho pesetas sesenta y siete céntimos y fue aprobada.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion por el Sr. Presidente firmando todos los concurren- tes de que certifico.

El Alcalde P.^{te}

Los Concejales

Francisco Moritz

Gerardo

Emilio

Eleuterio



Leopoldo Masgrau

Pablo Barrios

Emilio Vicens

Francisco Riera

Francisco Llanusa

Secundante.

Dr. Morot.

Concejales

Dr. Coris

Carademaunt

" Riera

" Barrios

" Vicens

" Porret.

En la villa de Lagortera a nueve de Septiembre de mil novecientos trece y hora de las once, reunió en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Morot, con asistencia de los Srs. Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria, dió principio por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Luego el Sr. Alcalde preguntó a los Srs. Concejales si tenían algo que exponer.

El Concejal Sr. Riera, como individuo de la Comisión de fiestas con motivo de la venida del Orfeo Fatahunya, da un voto de gracias, en nombre de la Comisión, al Ayuntamiento, por la asistencia a todos los actos celebrados durante el día. El Ayuntamiento acuerda dirigir una comunicación al Presidente de dicho Orfeo, dándole las mas expresivas gracias por el concurso valioso del mismo a los distintos actos en que asistió, por lo bien que ejecutaron las piezas.

Dada cuenta de una instancia presentada por Don Juan Amatrich pidiendo autorización para revocar la fachada de la casa n.º 10 de la calle de Alvarez de esta villa. Se acuerda autorizarle previo el pago del arbitrio correspondiente.

Dada lectura de una cuenta presentada por Don Pedro Piqué Ballota de importe Ciento

cuarenta y cuatro pesetas por restauración de doce sillones, se acordó aprobarla y abonar su importe en cargo al presupuesto de 1914.

Dada lectura al extracto de sesiones celebradas en el mes de Agosto último, fue aprobado y se acordó remitirlo al Sr. Gobernador Civil de esta provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

Después el Sr. Presidente manifestó que estaban sobre la mesa las cuentas de recaudación correspondientes al año 1912, presentadas por el Recaudador Municipal Don Angel Cañet, por lo cual y a fin de que los Srs. Concejales pudiesen examinarlas se suspendió la sesión por espacio de veinte minutos.

Reanudada la sesión, después del examen minucioso de dichas cuentas, de las que resultan pendientes de cobro según recibos que se acompañan cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesetas, nueve centimos, se acordó aprobarlas en su totalidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firmaron los Srs. concurrentes de que certifico.

El Alcalde

Los Vocales.

Alcalde *Augusto Morat* *Comisario*
Alfonso *Pedro* *Francisco* *Francisco*

Amilio Vicens Lari Vicens

Pedro Bartu

Francisco Lari

Presidente
 Sr. Moret.
 Concejales
 Sr. Coris
 " J. Masgrau
 " Rodas
 " Barrios
 " Rissach
 " Vicent.



En la villa de Sagunto a diez y seis de Septiembre
 de mil novecientos tres y hora de las once de la mañana, se
 reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Al.
 calde Don Augusto Moret, los Srs. Concejales que al margen
 se expresan, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de primera
 convocatoria, dándose principio al acto por lectura de la
 anterior, que fué aprobada.

Dióse lectura a una comunicación recibida del
 Sr. Jefe instructor del Regimiento de Mallorca residente en
 Valencia, pidiendo la información testifical prevenida en
 los 62 al 65 de la antigua Ley, por excepción alegada por
 el moro Miguel Paradedá Torrell.

El concejal Sr. Rodas con motivo de ser pariente
 del indicado moro y previa la renuncia de la presi-
 dencia, se retiró del Salón.

Luego se designan a los moros Don Evaristo
 Vall-Llovera y Don Juan Roca Puigumolar del campesano
 de 1912, para que declaren en el expediente aludido.

Seguidamente dióse lectura a las declaraciones
 prestadas por cuatro moros, en el expediente promovido
 por el moro Pedro Figueras Abadín, en causa del infor-
 me del Jefe de Suplente y en su vista el Ayuntamiento
 acuerda declararar porke a Don Vidal Figueras y
 Botigas padre del expresado moro Pedro Figueras.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que,
 en virtud de haber cesado el profesor y la profesora
 interinos de las Escuelas Nacionales de esta villa, que-
 daba sin efecto el contrato con los mismos establecidos,
 sobre retribuciones, mas como quiera que los vacan-
 tes se habían cubierto con nuevos profesores, lo exponia
 al Consistorio, para que, con referencia a los mismos,
 adoptara el acuerdo que creyera mas convinien-
 te.

Después de un concienzudo estudio del asunto y una larga discusión en la que intervinieron todos los Sr. Concejales, se acuerda que, deseando que los profesores tengan un sueldo que les permita vivir con holgura afín de de que los niños reciban una instrucción lo mas perfecta posible, gratificar a los profesores con la cantidad consiguada en presupuesto.

Dada cuenta de una circular para suscripción al Centro de Cultura Hispano Americana, se acuerda que, habiéndose agotado el capital de suscripción, suscribirla los Concejales por la cantidad de quince pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de lo que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes a la misma certifica.

El Alcalde.

Sr. Concejales.

[Signature]

Ricardo Casademont

Pedro Bartis

Joaquín Abargan

Emilio Vicens

Alfonso Voderer

[Signature]

[Signature]

David Laviols

En la villa de Lagortera a veinte y tres de Septiembre de mil novecientos trece y hora.

Dr.
Sr. Moret.
Concejales
Sr. Llanadremont
" Margran E.
" Margran J.
" Rissach
" Comin
" Viens
" Torrent
" Pale



de las que, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Moret, los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria, dando se principio al acto por la lectura de la anterior, que fue aprobada.

Dada lectura a una cuenta presentada por Don Miguel Hortin por varios impresos facilitados a este Ayuntamiento, de importe supe-
restas cincuenta centimos, se acuerda apro-
bada y abasar en importe con cargo al
capitulo 1º artº 2º.

Luego dióse cuenta de las comunicacio-
nes recibidas y Boletines Oficiales y en vista
de la circular sobre cédulas y Causas, se
acuerda proceder a la suspension del padron
y reparto respectivo.

Fuero habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion por el Sr.
Presidente de la cual se extiende la pre-
sente acta, que firman todos los concumen-
tes a la misma de que certifica.

El Alcalde
Augusto Moret
Sr. Llanadremont
Sr. Margran E.
Sr. Margran J.
Sr. Rissach
Sr. Comin
Sr. Viens
Sr. Torrent
Sr. Pale
Sr. Llanadremont

Presidente
 Sr. Moret.
Concejales.
 Sr. Vicens
 " Margrau J.
 " Torrent
 " Bartra
 " Margrau E.
 " Casademunt
 " Escob
 " Galé.

En la villa de Lagostera a treinta de Sep.
 tiempo de mil novecientos trece y hora de las
 once, reunióse en la Casa Consistorial bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Moret,
 los Srs. Concejales que al margen se expresan,
 al objeto de celebrar sesión ordinaria de
 primera convocatoria, dándose lectura al acto
 por lectura de la anterior que fue apro-
 bada.

El concejal Sr. Margrau J., ruega al Sr. Al-
 calde de las oportunas ordenes para que el
 vecino de esta villa Pedro Ferras, no coloque
 por la noche los carros en la calle.

Contesta el Sr. Presidente que quedaria com-
 placido.

El Sr. Presidente expone al Consistorio que en
 virtud de no concurrir vendedores de granos
 (al mercado) digo en la Plaza del mercado, podria
 trasladarse a la misma, el mercado de cordor
 afin de que en dias lluviosos estuvieran bajo cu-
 bierta.

Despues de breve discusion sobre el asunto, se
 acuerda por unanimidad no efectuar el tras-
 lado por no tener dicha plaza cubierta capaci-
 dad bastante para ello y ademas que dada
 la clase de ganado se ensuciaria produccion
 de su dula, reclamaciones de los vecinos.

Dada cuenta de una comunicacion
 de la Jefatura de Obras Publicas sobre supre-
 sion del paso a nivel en la carretera antigua
 de esta villa a Tossa, se acuerda por unani-
 midad ^{no obstante} a la supresion o cierre del mun-
 ciuado para a nivel, por lesionar los us-



terrenos generales de los vecinos de esta villa y para el caso de que se cierre dicho paro, se expropie por la Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona o quien tenga obligación a ello, la parcela comprendida entre la antigua carretera de Lloa y la nueva, para cederla por vía pública.

Dada lectura de otra comunicacion procedente de la Jefatura de Obras publicas dando autorizacion para fijar letreros en la carretera, se acuerda quedar enterado.

Dióse lectura luego, de una comunicacion del Comandante Jefe Instructor del Regimiento de Caradores de Lletuan 11.^o por la que se requiere al Ayuntamiento para que pague los gastos causados por el soldado Silverio Reura Lluís por ser pobre; Se acuerda dirigirse a dicho Jefe que, no habiendo fondos en el presupuesto actual para ello, se pagarian en el año 1914 las 57.⁴² pesetas.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso, que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las Cuentas Municipales del año 1912, a cual objeto estaban sobre la mesa. Luego el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente dió lectura al dictamen emitido por el Concejal Sindico sobre las expresadas cuentas, declarando el Sr. Presidente que quedaba abierta la discusion.

No habiendose hecho objecion alguna sobre las referidas cuentas, acordose por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijarlas tal como resultan, esto es, que el cargo

de la cuenta de fondos formada por el Depositario, asciende a 45528.85 pesetas y la data a 45489.79 pesetas, la de presupuestos reducida por el Sr. Alcalde a 45528.85 pesetas y 45489.79 la data, resultando en ambas un sobrante o existencia en Caja de 39.06 pesetas.

Acordándose por último fijarlas al público durante quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificación de lo acordado, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas.

Luego dióse lectura de una cuenta presentada por Don Antonio Caxella, acordándose pasar a la Comisión de Hacienda para informe.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende esta acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma, certifico

El interplegado = oponerse = vale =

El Alcalde

Los Concejales.

[Signature]

[Signature]

Emilio Marguán

Clemente Rodas

Juan Palo

Joaquín Marguán

Pedro Bortis

[Signature]

Emilio Treus

[Signature]

Ricardo Comas

[Signature]

Presidente

D. Augusto Most.

Concejales.

" Jacq. Marquau

" Emilio Marquau

" Pedro Barón

" Arturo Rivech

" Emilio Vicars

" Gerardo Coris

" Juan Palé

" Clemente Rodas.



En la villa de Lagartera a siete de Octubre de mil novecientos diez y hora de las once, reunidos en la Casa Comunal los Srs. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Most., al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, se dio principio al acto por lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el infrascrito Secretario de orden de la Presidencia, da lectura a una carta suscrita por los Diputados Provinciales por este Distrito y en vista de su contenido, se acuerda por unanimidad.

1.º Pedir al Gobierno la aprobación inmediata del proyecto de Mancomunidad, facultando al Sr. Alcalde, para que este acuerdo sea transmitido al Presidente del Consejo de Ministros, luego de abrirse las Cortes y

2.º Remitir dos copias certificadas del anterior acuerdo al Presidente de la Diputación Provincial para el uso que considere.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta al Comisorio del contenido del Boletín Extraordinario del día cuatro del actual y previa lectura del mismo por el Secretario, se acuerda por unanimidad, declarar las vacantes ordinarias de Concejales que han de renovarse en la próxima elección lienal a los efectos del artículo 144 de la Ley Municipal, resultando ser las de los Srs. siguientes: Don Gerardo Coris = Don Emilio Marquau = Don Juan Palé = Don Arturo Rivech = Emilio Vicars = y D. Andrés Padura = o sea Cuatro por el distrito Primero y Dos por el distrito Segundo.

Añ mismo se acuerda hacer público este

acuerdo y remitió copia certificada del mismo al Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Dióse cuenta del expediente instruido de orden del Jefe Instructor del Regimiento Infantería de Mallorca n.º 13, residente en Valencia, para acreditar la pobreza de Esteban Paradedda y Caulet padre del soldado Miguel Paradedda Bonell, ordenando el Sr. Alcalde al infrascripto Secretario, procediera a la lectura de las diligencias practicadas en el expediente y certificaciones producidas.

En este estado, los Concejales Srs. Coris, Pali y Redas, manifiestan ser parientes del interesado, por lo cual, previa la venia de la Presidencia se retiraron del salón.

Leídas que fueron las expresadas diligencias y en su vista atendiendo a las disposiciones legales aplicables al caso, a las circunstancias que concurren al expresado Don Esteban Paradedda, el informe del Alcalde de Barrio y dictamen del Concejal Sindico, de conformidad con el mismo, el Ayuntamiento acuerda, declarar por ley legal a Don Esteban Paradedda Caulet padre del mozo Miguel Paradedda Bonell, por la excepción sobrevenida con posterioridad al ingreso en filas.

Entraron de nuevo en el Salón de sesiones los Concejales Srs. Coris, Pali y Redas.

Luego el Sr. Presidente expuso la necesidad de reproducir nuevamente ante la Dirección General de Correos y Telégrafos, la instancia mandada en 13 Abril de 1912, por la que se pide la creación en esta villa de una Estación Telegráfica limitada. Se acuerda de conformidad.

a la expuesto por el Sr. Alcalde.

Tras haberse mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion por el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes de que certifico.



Augusto Moret
 Clemente Modesto
 Emilio Masera
 Juan Pali
 Lorenzo Masera
 Antonio Masera
 Emilio Vicens
 Pedro Barts
 Francisco Masera

- Presidente
 Sr. Moret.
Concejales.
 Srs. Coris
 " Masera J.
 " Masera E.
 " Rodas
 " Pali
 " Barts
 " Risco
 " Vicens
 " Masera

En la villa de Lagartera a catorce de Octubre de mil novecientos vece y tres de las once, reunidos en la Casa Comunal los Srs. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Moret, al objeto de celebrar sesion ordinaria para de primera convocatoria, diose principio al acto por lectura de la anterior que fue aprobada.

Leyese luego el extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre, el cual fue aprobado acordandose solemnemente al Sr. Gobernador Civil de esta provincia para su conocimiento.

cion au el Bolotin Oficial.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que de-
bían designarse a dos Concejales para formar parte
de la Junta local de f.^a municipal, y se acordó diri-
jir a los Srs. Don Arturo Riosch y D. Clemente Rodaz.

Se acuerda la distribución de fondos para el presente mes de Octubre de importe 4518.67 pesos.

Dada cuenta de la contestacion del Sr. Presidente del Orfeo Catalunya, se acuerda quedar enterado y couste en acta la satisfaccion del Ayuntamiento por lo gratis que les resulto en su vida a esta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sres. concurrentes de que certifico.

El Alcaide. Phe.

Los Concejales.

James M. Smith

Emilia Marguerite

Pedro Bartis

Arthur Tappan

Emilio Vicens

Guano Pale

Second hand
 Bernina No. 100000
 Langens No. 100000

James Mearns

Post Laurens

ens
Bauet laus

En la villa de Lagostera á veinte y uno de
Octubre de mil novecientos tres reunidos en la casa
curatorial los Srs que al margen se expresan

- Presidente.
Sr. Morot.
Concejales.
Sr. Corio
" Masgrau P.
" Masgrau C.
" Luis
" Comend
" Rinech
" Palé
" Rodas



bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Morot, al objeto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria, diendose principio al acto por lectura de la anterior que fue aprobada.

Dada lectura de una comunicacion recibida de la Direccion General de Correos y Telégrafos, participando el Establecimiento de una Estacion telegrafica limitada en esta villa siempre que este Ayuntamiento facilite local para oficina y vivienda del encargado y el auxiliar que se relaciona en la nota o un dispensa comunicacion acompañada, que al efecto fue leida; Se acuerda por unanimidad dar las facilidades interesadas asi como dotar del mobiliario requerido, acordandose proveer a su adquisicion luego que lo ordene la Superioridad.

Se acuerda ademas dar un voto de gracias al Diputado por este Distrito Sr. Albert por su gestion en el anterior asunto.

Dada lectura a una cuenta presentada por Don Jose Martinell de pesetas once con ochenta y cinco centimos por economia de detenidos, se acuerda aprobarla y aboxar su importe con cargo al Presupuesto de 1914.

Dióse lectura luego al Boletín Oficial, extraordinario, convocando a elecciones de Concejales, se acuerda, quedar enterado.

Fues habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion por el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifico

El Alcalde
Augusto Morot

Concejales.
Juan Palé

Arturo Hincapié
 Emilio Murguía
 Clemente Rodas
 Joaquín Murguía
 José Carreras
 Emilio Vicens
 Germán Ros
 Joaquín Landauro

Presidente.
 Sr. Moret.

Concejales

Sr. Lomas
 " Murguía
 " Murguía
 " Rodas
 " Prinech
 " Carreras
 " Carreras
 " Carreras

En la villa de Lagartera á veinte y ocho de
 Octubre de mil novecientos trece y hora de las su-
 ce, se reunieron en la casa Concejilial los Srs.
 que al margen se expresan, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Augusto Moret, al objeto
 de celebrar sesión ordinaria de primera concue-
 toria, dando principio al acto por lectura de
 la anterior que fué aprobada.

Dada lectura á una comunicación reci-
 bida de la Alcaldía de Geraña solicitando que
 el mono del perziano recemplase Cantir Font
 Pujol, sea abastado en Geraña, se acuerda acce-
 der á la interesado, dejando de incluirlo en el
 Ayuntamiento de esta villa.

Dióse lectura luego á una cuenta de los
 Srs. Adroher Hermanos de Geraña de importe 298.
 pesetas 95 centimos por materiales electricos facilita-
 do á este Ayuntamiento, se acuerda aprobarlo
 y abonar su importe con cargo al capítulo
 correspondiente.

Dióse en misma lectura á otra cuen-



Se presentó por don Salvador Fábregas de pesetas ciento veinte con cincuenta y cinco centavos por material de oficina suministrado a este Ayuntamiento, se acordó abonarla y abonar su importe con cargo al capítulo de material de oficina.

Luego el Sr. Presidente expresa que conforme a lo acordado había dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros un telegrama pidiendo la inmediata aprobación del proyecto de Mancomunidad, dándole lectura por el Secretario a la contestación recibida y se acuerda quedar enterado.

Dada lectura a una instancia presentada por don Pedro Ruiz pidiendo permiso para verificar obras en la casa número 11 de la calle de Caualejas, se acuerda autorizarle por el pago del arquitecto y mediante la autorización de la Jefatura de Obras Públicas a cuyo Centro se remitirá junto con el plano acompañado.

El Sr. Presidente da cuenta de haberse ratificado en concepto de bagajes a varios carabineros la cantidad de 57.75 pesetas. Se acuerda abonar dicho pago y formular la correspondiente cuenta y remitirla a la Diputación para el reintegro correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifica.

El Alcalde.
Augusto Murillo

Don Concejal.
Emilio Martínez
Concejal Rodas

Pedro Barthe

Jose Barrios

Gonzalo

Ricardo Carabena

Arturo Casca

Joaquin Masgrau

Joaquín Linares

El infrascrito Secretario interior.

Certifico: que en el día de hoy no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de primera convocatoria, por no haberse reunido número suficiente de Los Causajales.

Y para que conste, extendo la presente con el V.º del Sr. Alcalde en Lagartera a cuatro de Noviembre de mil novecientos trece.

Yo pzo

El Alcalde.



[Signature]

[Signature]

Presidente
Sr. Moret
Causajales
Barrios
Pala
Rinco

En la villa de Lagartera a seis de Noviembre de mil novecientos trece y hora de las once, reunidos en la Casa Consistorial los Srs. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Moret, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, dióse principio al acto por lectura de la anterior que fue aprobada.

Cada lectura a una cuenta, por compra de un rápido calculador "de importe seis pelotas".



se aprueba y abase en importe de material de oficina.
Luego el Sr. Presidente expone que, el presupuesto Municipal para 1914 habia sido aprobado, por lo que debia acordarse la forma de hacer efectivo los arbitrios en dicho presupuesto consignados. Después de breve discusion se acuerda recaudarlos directamente y por medio de los dependientes del Municipio como se ha verificado hasta la fecha.

Dada lectura a una instancia presentada por Don J. Thandet Bordas, como encargado de Don Ramon Bosch, para verificar obras en la casa n.º 8 y 10 de la calle del Mediodia de esta villa, se acuerda autorizarle mediante el pago del arbitrio.

Seguidamente el Sr. Presidente expone al Cabildo que el ex-Secretario de este Ayuntamiento Sr. Escarra, al cesar en el cargo, se llevó la llave de la Caja Municipal que como Contador, estaba en su poder, la que le habia pedido por carta, sin que haya hecho la entrega interesada ni contestado siquiera, la cual exponia al Ayuntamiento para que adoptara el acuerdo procedente. En virtud el Ayuntamiento acordada por unanimidad requerir al Sr. Escarra por medio de comunicacion para que en el termino de diez dias, entregue dicha llave, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le exigira la responsabilidad consiguiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sr. concurrentes a la mis-

ma de que certifica

El Presidente
Augusto Moret

Srs. Concejales.
Pedro Bartís

Juan Palé

Francisco Linares Sr.

Srs. Pte.
Moret
Concejales
Masgrau J.
" L.
Palé
Rissch
Bartís
Corrent.

En la villa de Lagostera a once de Noviembre de mil novecientos trece y hora de las once, se reunieron en la casa consistorial los Srs. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Augusto Moret al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, dándose principio al acto por lectura de la anterior que fue aprobada.

Dada lectura a una cuenta de pesetas 2" 90 p. n. sentada por don Sebastian Vintous por arreglo de unasillas, se acuerda aprobarla y abonar su importe con cargo al cap-º 6º art-º 10

Leídas otras dos cuentas de importe 61" 80 y 5" 40 pesetas presentadas por don Pere Martiell por efectos suministrados y material de oficina suministrado al Ayuntamiento se acuerda aprobarlas y abonar su importe del capítulo correspondiente.

Acto seguido el Sr. Presidente expone que eran muchísimos los contribuyentes por consumo y arbitrios que no habían ca-



trifecta ante sus dehitos y que tanto la Hacienda como la Diputación hallan hecho ya varios requerimientos por no ingresarse las obligaciones que este ayuntamiento tiene inscritas. En su virtud se acuerda por unanimidad proceder a hacer efectivos los recibos pendientes por dicho concepto por la vía de apremio.

Luego el Sr. Presidente expone que hallandose el Ayuntamiento en el cargo de Secretario vacante interinamente y creyendo necesario proveer a la vacante, debia sacarse a concurso conforme a la prescrita en la vigente Ley Municipal. En su virtud se acuerda por unanimidad sacar a concurso la vacante por término de quince dias, a contar desde el de la publicación en el Boletín Oficial, en cuyo periódico, se anunciara, consiguíendose además el sueldo presupuestado, en dicho anuncio, fijándose otro en los estatutos de este Ayuntamiento y por medio de pregón.

Seo hacienda de los asuntos de que tratar se levanta la Sesión por el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifica.

El Presidente
Francisco Morán

Los Concejales.

Emilio Marguier

Pedro Bartés

Alfonso Rodas

Leopoldo Marguier

José L. Linares

Juan Palé

Francisco Linares

Presidente
 Sr. Moret
 Concejales.
 Sr. Corra
 " Marquán J.
 " " E.
 " Rodas
 " Pali
 " Corra
 " Barón
 " Rincón
 " Viera

En la villa de Sagorera a diez y ocho de
 Noviembre de mil novecientos trece. Reunidos en la
 sala Consistorial los Srs. que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Augusto Mo-
 net, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de prime-
 ra convocatoria, dióse principio al acto por lectura
 de la anterior que fué aprobada.

El Concejal Sr. Barón pregunta al Sr. Presidente
 si los vecinos que reclamaron contra la cuota de cau-
 sados y les ha sido atendida y no lo hicieron
 contra su cuota por arbitrio, se les rebajara por
 este concepto lo que en relación correspondía.

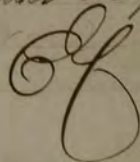
Contesta el Sr. Presidente que consultará el
 caso.

Seguidamente dióse lectura al extracto de las se-
 siones celebradas en el mes de Octubre y fué aproba-
 da, acordándose remitirlo al Sr. Gobernador Civil
 para su inserción en el Boletín Oficial.

Dióse lectura de una comunicación de la
 Sociedad anónima "Fomento de la propiedad
 sobre casas baratas para obreros" y se acuerda
 quedar enterado.

Luego el Sr. Presidente dió cuenta de ha-
 berse recibido una memoria del Ingeniero Sr. No-
 nelli, sobre la enfermedad de los alcornoques
 y se acuerda quedar enterado y conste en acta
 el agradecimiento.

No habiendo mas asuntos de que
 tratar se levanta la sesión por el Sr. Presi-
 dente, de la que se extiende la presente acta
 que firman todos los Srs. concurrentes de que
 certifica.





Alexandre Presidente.
Auguste Moret

Léon Moret

Emilio Vicens

Josef Barthe

Camille

Los concejales.
Clemente Rodenas

Guillermo Pale

Arturo Barthe

Josef Barthe

Francisco Barthe

Presidente
Sr. Moret.
Concejales
Sr. Marquand E.
" Marquand F.
" Moret
" Barthe
" Vicens
" Rodas
" Pale

En la villa de Lagostera a veinte y cinco de
Noviembre de mil novecientos trece y hora de las once,
reunidos en la casa Comunal los Sr. que al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. alcalde don Alex-
andre Moret, al objeto de celebrar sesión ordinaria de
primera convocatoria, dióse principio al acto por lectura
de la anterior que fué aprobada.

Cada lectura a una cuenta presentada por
el Director de la Escuela de Bellas Artes, de importe
setenta pesetas, por el material de la Escuela empleado du-
rante el actual año, se aprueba y abone su importe del
capítulo correspondiente.

Dióse luego lectura a varias comunicaciones
recibidas, así como al contenido de los Boletines
Oficiales recibidos y se acuerda queolar
enterado y cumplir cuanto en los mismos se
ordena.

S

no habiendo mas asuntos de que tratar se le
rauto la Sesion por el Sr. Presidente, de la que
se extiende la presente acta que firman todos los
concurrentes, a la misma de que certifica.

El Pericuto
August 1892

Mr. Camphal
Emilio L. L. L.

Armenia Rodacow

Josephine Margaret

Pedro Bartol

Emilio Vicens

Miss Green

Donat Laviak Lin

Presidente

Dr. Moret

Consejos.

Mr. Rissotto

" Roads

Paul

Vicus

Corrent

Marshall J.

" Parts

En la villa de Lagartera a dos de Diciembre de mil novecientos trece. Remisor en la casa Curato-
rial Sr. Jn. que al margen se expresan bajo la pre-
sencia del Sr. Alcalde Don Augusto Morot, dióse prin-
cipio al acto por lectura del acto anterior que fué
aprobado.

El Sr. Presidente manifiesta que don Juan Mun. det Bordas le ha ofrecido para destinarla á Oficina de Telégrafos la casa de su propiedad de la calle de la Alameda, n.º 44 por el precio de doscientos pesos anuales.

El Ayuntamiento, en atención a que la cantidad pedida anualmente para su arriendo por el propietario es bastante reducida, teniendo en cuenta las inmejorables condiciones que



muere, tanto por su distribución que permite la instalación de la referida Oficina, como por el lugar en que se halla situada que es uno de los mas céntricos de la población, se acuerda por unanimidad, facultar al Sr. Alcalde para que en el día de hoy formalice con el Sr. Ommet el correspondiente contrato.

Atestación del Concejal Sr. Magraun san Jaquin, se acuerda, que los dos Concejales que componen la Comisión de Fomento, se encargue de la Administración del Cementerio Civil.

Se acuerda así mismo adquirir impresos para el libro de actas.

Se acuerda la distribución de fondos para el presente mes de importe 11518'87 ptas.

Queda habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifica.

El Alcalde Presidente
Agustín Moreno

Los Concejales
Jaquin Magraun

Juan Pale

Almena Rodas

Arturo Vicens

Emilio Vicens

Sor. Conesa

Pedro Barrio

Benito Laciado

Presidente
 Sr. Morat x
Concejales
 Srs. Coria
 " Marzaua J.
 " Marzaua E.
 " Rodas x
 " Parais x
 " Vicuna x
 " Comud x
 " Rinch x
 " Pali x
 " Casabolman x

En las villas de Lagostera a nueve de Diciembre de
 mil novecientos trece. Remitidos los Jrs que al margen
 se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Augusto Morat al objeto de celebrar la sesion ordi-
 naria de primera convocatoria, dióse principio al
 acto por lectura de la anterior que fue aprobada.

A instancia del Sr. Presidente se acuerda con-
 te en acta la gratitud de esta Corporacion hacia Don
 Antonio Paret, por el ofrecimiento al Ayuntamiento de
 su automovil.

Dióse luego lectura al extracto de las Sesiones cele-
 bradas durante el mes de Noviembre último y fue
 aprobado.

Seguidamente el Sr. Presidente expone que, habiendo
 terminado el plazo para solicitar la recante de Secretario
 de este Ayuntamiento, debia presentarse a su voluntad
 to, para lo cual estaba sobre la mesa la unica instancia
 presentada con los documentos originales acompañados
 referentes al solicitante Don Joaquin Parais Canals.
 Dióse lectura a la solicitud y demas documentos y aten-
 diendo al contenido de los mismos, circunstancias e aspec-
 tos adquiridos, los Srs. Concejales concurrentes acuer-
 dan por unanimidad, nombrar al expresado Don
 Joaquin Parais Canals, Secretario en propiedad
 de este Ayuntamiento, acordandose tambien pue-
 lo en conocimiento del R. Gobernador Civil.

Seguidamente dióse lectura a una instancia pre-
 sentada por Don Jose Ferrer Bosch de esta localidad
 interesando sea incluida su hija Marcia en el proximo
 al Ayuntamiento y en su virtud se acuerda incluirle y en
 vista de que es natural de Callos de Noya
 se acuerda asi bien dirigirse a dicho Ayun-
 tamiento para su conformidad o disconfor-



unidad.

Dada lectura a una cuenta presentada por don Ja-
quín Puj. Sigun de importe doce pesetas, se acuerda apro-
barla y abonar su importe con cargo al capítulo de In-
previstos del presupuesto para 1914.

Acto seguido dióse lectura a otra cuenta presenta-
da por don Arturo Ferrer de importe catorce pesetas y
cincuenta centimos como hallado de los quintos del pre-
sente año, siendo aprobada y abonar su importe con car-
go al capítulo de quintos.

Fuó balienda con asuntos de que tratar se le-
vanto la sesión por el Sr. Presidente, de la que se entien-
de la presente acta que firman todos los concurrentes a
la misma de que certifica.

El Abde.
Augusta Morales

Emilio Masgrau

Emilio Vicens

Arturo Ferrer

Picardo Cassademont

Gerardo

Los Concejales.
Gran Palé

Pedro Bañer

Larguín Masgrau

Sori Ferrer

Clemente Modascomon

Rafael Mor
Quis a los

Presidente

Sr. Moret

Concejales.

Srs. Cori

" Pale

" Rodas

" Mangran

" Forment

" Vicens

" Rinech

" Bartis.

En la villa de Lagartera a diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez. Reunidos en la casa Consistorial los Srs. que al margen se expresan al efecto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria dióse principio al acto por lectura del acta anterior que fue aprobada, presidiendo el Sr. Albaladejo Augusto Moret de Guiraud.

Luego por el infrascrito Secretario, de orden del Sr. Presidente dióse lectura a una instancia presentada por D. Jaime Ayach, de esta vecindad, solicitando que su hijo Pedro Ayach Fajol sea alistado en esta villa en el proximo recuento, el cual es natural de Viloprim. En su virtud se acuerda incluirlo en el alistamiento de esta villa y comunicarlo al Ayuntamiento de Viloprim para su conformidad.

Dióse lectura a una cuenta de importe siete pesetas presentada por don Eusebio Robinas por doce bolos de esticorno y abonar su importe del capitulo la

Fue baliendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion por el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que firman todas las Srs. concurrentes a la misma de que certifico.

El Alcalde

Augusto Moret

Los Concejales.

Eusebio Robinas

Juan Pale

Jose Llorent

Pedro Bartis

Emilio Vicens

Augusto Moret

Luis Mangran



Remanente
Don Juan

Presidente
 Sr. Morch

Concejales.

Masgrau J.

Masgrau C.

Barth

Rosch

Vicent

Forment

Pale

Rodas.

En la villa de Sagostera a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos trece. Reunidos en la casa consistorial los Srs. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Morch de Cuirana, dha. objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, dióse principio al acto por lectura de la anterior que, fue aprobada.

A una pregunta del Concejál Sr. Barth, se acuerda presunte un proyecto para el arreglo del camino interesado.

Se acuerda telegrafiar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros felicitándole por su R. O. sobre Mancomunidades.

Dada lectura a una comunicación recibida del Sr. Cura párroco de esta villa, invitando al Ayuntamiento al Solemne oficio que tendría lugar el día de Navidad y el día de Reyes, se acuerda aceptar la invitación con los votos en contra de los Srs. Vicent Masgrau J. y Forment.

Leida una instancia presentada por Don Juan Amudet pidiendo permiso para verificar obras en la casa n.º 1 de la plaza del Mercado, se acuerda autorizarle previo pago del correspondiente arbitrio.

Leida una cuenta presentada por Don Joaquín Lluís de importe 89 "50 pesetas se acuerda pase a la comisión de Hacienda para informar.

Leida una cuenta presentada por Don Pablo Caradervall de importe veinte y cinco pesetas treinta céntimos por varios trabajos verificados por cuenta del Ayuntamiento, para clavar los techos colocados en la

carretera marcando la velocidad de los automóviles, se acuerda aprobarla y abonar su importe con cargo al capítulo de Suplementos del presupuesto para 1914.

Dada lectura a una cuenta presentada por don Juan Torres de importe siete pesetas por los trabajos de repartir las papeletas notificando la cuota de consumo, se aprueba dicha cuenta y abona su importe con cargo al capítulo de Suplementos del presupuesto para 1914.

Dada lectura a una cuenta presentada por don Eusebio Molino, por suministro de Cloruro de Cal para desinfectar las cloacas, se acuerda aprobarla y abonar su importe con cargo al capítulo 3º artículo 11.

CUESTACION PRO HOS
PITAL.

A instancia del Sr. Presidente se acuerda autorizar a las Hermanas del Hospital Municipal, para que verifiquen una cuestion pública por este acto, al objeto de recoger fondos para adquirir muebles con destino a dicho Hospital de cuya resaca se da cuenta al Ayuntamiento, entregándose su importe al Administrador del Hospital y se acuerda así bien que en dicho acto las acompañe un Concejal o el Alguacil del Ayuntamiento.

Dada lectura a una carta del procurador Sr. Oleig, dando cuenta del estado del pleito con la Compañía del Gas, se acuerda quedar enterada.

Después el Sr. Presidente expone que había transcurrido con exceso el término para que el ex-Secretario Sr. García entregase la llave de la Caja Municipal, lo que expone al Consistorio para que acordase lo procedente.

Después de una breve discusión se acuerda abrirlo a prorroga de dos tertios y del Concejo.



jal Sr. Magran, cuyos testigos serian los Srs. Jaci Coris
Corominas y Pedro Campaña, levantándose una acta
del resultado que oprimen.

Luego se acuerda aprobar todas las cuentas
pagadas con cargo al capitulo de Hospitales, durante
el actual año.

Fue haciendo otros acuerdos de que tratar de le-
vantar la sesión por el Sr. Presidente de la que se ex-
tende la presente acta que firman todos los Srs. con-
mutos de que certifica.

El Presidente

Augusto Moret

Los Concejales.

Emilio Chagarr

Clemente Rodas

Juan Pale

Gaspar M. Mangran

Pedro Bautis

Arturo Masera

Emilio Vicens

Lore Ferrer

Paucho Llanos

Presidente.

Sr. Moret
Concejales.

Sr. Rodas
" Mangran J.

En la villa de Lagostera a treinta de Diciembre
de mil novecientos trece. Remido en la casa consistorial
los Srs que al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Augusto Moret al objeto de
celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria,

Marguan C. dióse principio al acta por lectura de la anterior
 Pale que fue aprobada.

Pranti Seguidamente el Concejal Sr. Pranti propone al
 Princh Ayuntamiento que en vista del chanco producido por
 Vicen las aguas en el camino que de Labos dirige a Los Per
 Gornel bal se construya una cloaca a través del citado camino
 en el punto comprendido entre casa Gancha y casa
 Robert y que se autorice para ella a los propietarios
 colindantes para verificarlo a su costa, acordándose tal
 como interese dicho Sr. Pranti.

El Concejal Sr. Vicen ruega al Sr. Presidente de las
 oportunas ordenes para que las bues eléctricas que ilu
 minan la villa tengan todas las bujas requeridas,
 a lo que contesta el Sr. Presidente que la comunicará
 a la Compañia a los fines interesados.

Leída lectura a una instancia pidiendo se in
 cluya en el abastecimiento de esta villa a los mozos José
 Garcia Cortina y Fermín Niell Estera, naturales de
 San Lorenzo de Piteus Lorica y sus respectivos muer
 te, se acuerda incluirlos y comunicarlos a los Ayun
 tamiento de su naturaleza para su conformidad.

Leída una cuenta presentada por Sr. José Martí
 nell Marquez de importe diez y seis pesos por diez
 y seis prórias suministradas al Ayuntamiento, se
 acuerda aprobarla y abonar su importe con cargo
 al capítulo 1º artº 2º.

Leíose luego otra cuenta presentada por don
 Francisco Martiell por suministrada al Ayunta
 miento de treinta quintales de cal, se acuerda
 aprobarla y abonar su importe con cargo al ca
 pítulo 6º artº 4 del presupuesto para 1914.

Acto seguido dióse cuenta de una comu
 nicación recibida del Sr. Gobernador Civil.



de esta promesa autorizada al Ayuntamiento para formar el reparto de arduos para 1914 y se acuerda quedar autorizada.

Leídas dos cuentas presentadas por el Cauda de Administración Municipal por diversos impresos facilitados al Ayuntamiento desde Puebla hasta trece de diciembre corriente de importe \$5'38 y 113/100 pesetas respectivas, se aprueban y acuerda abonarlas con cargo al presupuesto para 1914 capítulo 1º artº 2º.

Dada lectura a un telegrama recibido del Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Paris) digna felicitación al alcalde por el suyo referente a la P. O. sobre las Mancomunidades se acuerda quedar autorizada.

Luego el Sr. Alcalde expuso que en virtud de la acordado se había procedido a la apertura de la caja Municipal dando el resultado que sigue el acta levantada, copiada dice como sigue. "En la villa de San gortera a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos trece. Remisor en el despacho de la Secretaría, donde se halla la Caja Municipal, se reunieron los Srs. Don Augusto Moret, alcalde de esta villa, el Secretario D. Clemente Rada, el Concejal D. Emilio Margran y los Srs. Don Pedro Compañón y D. José Luis Corominas, en calidad de testigos, asistiendo además el comajero de esta, D. Miguel Canadavall, al objeto de proceder a abrir la caja Municipal, en firme estaba acordado, motivo de todo ello por haberse llevado una de las llaves el que fue Secretario de este Ayuntamiento Don Javier Cuarría.

Seguidamente el mencionado comajero Canadavall, procedió a abrir la mentada caja y luego de abierta se levantaron dentro de la

minima tacee perpetua sorcellas, sin hallar nada may ni en monedas ni papeles de ninguna clase.

En este estado se dió por terminada esta diligencia de la que se extiende la presente acta que en excohlita de la coniguada firman la presente todos los Srs. concurrentes conungo el infrajrito Secretario de que certifica = El Alcalde = Augusto Moret = El Concejal = Emilio Mazarrau = El Depintario = Clemente Padas = Los testigos J. Louis Lomina = Pedro Campaño = El corrajero Miguel Canadwall = J. Panto Landa = Sin. =

Fue tratado mas asunto de que tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifica.



El Sr.
Augusto Moret

Los concejales
Clemente Padas

Pedro Braster

José Ferrer

Guani Pale

Emilio Mazarrau

Arturo Mazarrau

Emilio Vicens

Panto Landa

Año de 1914.



En la villa de Sagostera a primera de Enero de mil novecientos catorce, siendo la hora de las diez se constituyó en la Sala Capitular el Sr. Alcalde saliente Don Augusto Morot, con los Concejales Srs. Arturo Rombó, Gerardo Boris, Benito Vicent, Juan Pale y Benito Thagran a los cuales corresponde cesar, y los Srs. Joaquín Thagran, Ricardo Casademunt, Clemente Rodas, José Torrent y Pedro Partis Piferrer, cuyos Sel. con el Sr. Morot, deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio y con el fin de conferir la posesión a los nuevos concejales elegidos para proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido una comisión de Concejales designada al efecto, fue a buscar a los nuevos Concejales, que fueron cortésmente recibidos, siendo los Srs. Don, Antonio Sant Paujats, D. Miguel Pizau Reixach, D. Fomís Prats Vives, D. Marcina Nohi Barnés, D. Vicente Arnal Lizaridi y D. Juan Ortan Ferri, elector y proclamador concejales en Noviembre último según las credenciales presentadas en Secretaría sin que contra los mismos se haya presentado reclamación alguna, ni alegado por ellos, excusa alguna.

Seguidamente el Sr. Presidente dió la bienvenida a los nuevos Concejales, dándoles posesión de sus cargos, abandonando inmediatamente la presidencia, sin como los Srs. Concejales presentes a quienes corresponde salir, desponer de una afectura despedida entre los mismos, dándose con ella por terminada esta primera parte de la sesión, cuya firma hacen todos los Señores concurrentes de que yo el infray

Mord
Corio
Pissach
Vilany
Magrau &
Pali

en la Secretaría certificada.

El Alcalde Dto.

Augusto Mord

Los Concejales salientes.

Arturo Pissach

Pedro Bartis

Juan Pali

Emilio Magrau

Emilio

Emilio Vivero

Concejales entrantes.

Antonio Font.

Nicolas Amat

Miguel Rigau

Francisco Roda

Gomez, Pali

Juan Pissach

Juan Pissach

Font-

artan

Rigau

Pissach

Amat

Nicolas Pissach

Presidente.

Jos. Font Pissach

Concejales

Rigau

Pissach

Mord

artan

Bartis

Comandante

Roda

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento. to bajo la presidencia interina de don Miguel Rigau Renach como Concejales electos por el art.º 29 y ser de mayor edad, se procedio a la eleccion de Alcalde, en votacion y por medio de papeletas que los Concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando uno a uno en la urna, al efecto pre- parada. Terminada la votacion, se procedio al escrutinio en forma legal, resultando con diez votos don Antonio Font Pissach y dos papele- tas en blanco, numero igual al de votantes.

Notie
Quat
Mazgrau J.
Forrard

Resultando con mayoria absoluta el Sr. Sant Paujats en relacion con el numero de Concejales, fue proclamado Alcalde Presidente, el suplente Don Martin Sant Paujats, por el presidente interino; parando a ocupar ante seguida la Presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

Inmediatamente y por el mismo orden y modo a uno se procedio a la eleccion de los dos Escuderos de Alcaldes que segun la Ley corresponden a este Ayuntamiento; resultando elegido y proclamado para primer Escudero D. Miguel Regan Renach por once votos y una papeleta en blanco y para segundo Escudero D. Conchito Vives, por once votos y una papeleta en blanco.

Luego en igual modo y forma que a los anteriores se procedio a la eleccion de Regidor Judicial resultando ser D. Augusto Thoret de Cuxana por once votos y una papeleta en blanco y para Regidor Judicial Suplente a Don Jaquin Mazgrau, por once votos y una papeleta en blanco.

Desde luego se procedio asi mismo a la eleccion de Depositario, resultando ser Don Marcia Notie Pany por once votos y una papeleta en blanco.

Por lo los Sr. elegidos fueron posesionados de sus respectivos cargos.

Luego el Sr. Presidente expuso que debian senalarse los dias y hora para celebrar las sesiones ordinarias.

A propuesta del Concejal Sr. Thoret se acuerda que las sesiones se celebren el miercoles de cada semana y hora de las diez y media, las ordinarias.

Determinandose el orden numerico que corresponde a los Regidores, para ocupar si felly hubiere cualquier vacante, teniendo en cuenta



el número de votos obtenidos, dio el siguiente resultado.

Vicente Amat Lariandi	Concejal 1º
Juan Nican Sami	" 2º
Pedro Bartol Pérez	" 3º
Ricardo Laradumont Halmansa	" 4º
Clemente Rodas Mont	" 5º
José Corrent Lamas	" 6º

Con toda lo cual se dio por definitiva-
mente constituido el Ayuntamiento, dándose
por terminado este acto que firman todos
los fms. concurrentes de que yo el infrascrito
Secretario Certifico. — Elaspado = microscopio.
vale.

El Alcalde Pro. Sr. Concejal.

Antonio Font Joaquín Márquez

José Corrent Vicente Amat

Juana María Márquez Ricardo Vela
Clemente Rodas Mont

Miguel Rigau

Pedro Bartol Juan Nican

José Pérez

Ricardo Laradumont

José Corrent

Presidente.

Sr. Font Benjato.

Concejales.

Sr. Rigau

Prats

Moret

Arlau

Bautin

Canadumont

Robas

Stohi

Amat

Marguerit.

Monvent.

En la villa de Lagostera a primera de Enero de mil novecientos catorce. Siendo las once horas, se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consiguan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Font Font Benjato, en sesion publica extraordinaria y abierta que fue por el mismo manifestado que, segun se habia anunciado previamente en las cedulas de convocatoria, la presente se celebra con objeto de proceder a la formacion de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y numero cuadruplo de vecinos con cara abierta que paguen mayores cuotas de contribuyentes directos, en sujecion a lo dispuesto en el art. 25 de la Ley Electoral de Senadores de 8 Febrero de 1877.

Por orden de la Presidencia se leyeron seguidamente por el infraescrito Secretario los articulos que de dicha Ley se consideraran pertinentes al presente acto y los autores leyeran al efecto, preparados para facilitar la pronta campesia de las expresadas listas y consultados que fueran con el mayor detenimiento el padrón de habitantes de este termino Municipal y los repartimientos de constitucion territorial e Industrial del corriente ejercicio, despues de breve discusion y resuelta por los Srs. Concejales cuantas dudas surgieran acerca del cumplimiento de un cometido, acordaron dar por terminada las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizara, aunque, separadamente en el mismo acto, ordenando sean expuestas al publico hasta el dia 20 de este propio mes, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones procedentes durante dicho plazo y revuelva el Ayuntamiento sobre las mismas, antes de 1.º de Febrero proximo, toda la cual se hara saber por medio del correspondiente edicto, sin perjuicio de dejar mudo a este expediente un ejemplar de



las prescritas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmandose la presente acta por todos los Srs. concurrentes de que certifica.



El Alcalde. Dn. Antonio Font
 Los Concejales. Dn. Joaquín Mauguera
 Dn. José Goveas
 Dn. Vicente Amat
 Dn. Agustín Mota
 Dn. Varino Vich
 Dn. Miguel Rigau
 Dn. Arnau Mas
 Dn. Pedro Bartés
 Dn. Juan Artau
 Dn. Domingo P. R.
 Dn. Ricardo Casademunt
 Dn. Faustino Lluís

Presidente
 Sr. Font Bruiats
 Concejales.
 Sr. Rigau
 " Mota.

En la villa de Lagortera a siete de Diciembre de mil novecientos catorce, y hora de la tarde y media, se reunieron en la Casa Consistorial los Srs. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Font Bruiats, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, dando principio al acto por lectura del acta anterior.

Sr. Mayrau
 " Gornet
 " Moret
 " Rada
 " Artau
 " Bartri
 " Anet
 " Notic



y la de treinta de diciembre último, siendo aprobadas.
 Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta al cabildo
 de los Alcaldes de Barrio que son los siguientes.

- Barrio 1.º distrito 1.º d. Pedro Compañis Nadal
 - " " " 2.º. José Luchina Carreras
 - " 2.º " 1.º. Eufrasio Mestre Gaudol
 - " " " 2.º. José Martícell Marqués
 - " 3.º " 1.º Juan Palí Prat
 - " " " 2.º Francisco Martícell Morera
 - " 4.º " 1.º Eufrasio Bosch Molinas
 - " " " 2.º Jaime Ros Llorens

- del Barrio de Santalucía d. Miguel Castells Palatí
 - " " " Juan Llorca. " Joaquín Estera Oliveras.
 - " " " Florentina. " Mariano Bosch Molinas.
 - " " " Spata. " Rosendo Cruzell Linares
 - " " " Guadalupe. " Juan Vallhoya Roig
 - " " " Porafarina. " Guillermo Gomis Ferrer
 - " " " Gornet. " Martori Riera Linares.
 - " " " Puigueras Alta. Jaime Ripollas Marqués
 - " " " Baja Francisco Ventura Llorens
 - " " " Gornet. José Ros Raurich
 - " " " Pinedas. Casimiro Lais Mayol.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso que de-
 bían fijarse el número de Comisiones permanentes, en
 que ha de dividirse el Ayuntamiento, acordándose
 que sean las de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Después de breve discusión se acuerda por unani-
 midad, que la Comisión de Hacienda la for-
 men el Sr. Alcalde Presidente y los Srs. Moret, Rada
 y Notic.

An mismo se acuerda por unanimi-
 dad que la Comisión de Gobernación
 la formen los Srs. Rigau, Caradonut, Mas-

grau y Amat.

Luego se acuerda así bien por unanimidad que la Comisión de Gobernación diga de Fomento la fornea los Srs. Fruto, Bartol, Otaño y Corruet.

Acto seguido se acuerda que los Srs. Morret y Rodas, formen parte de la Junta local de primera enmienda.

Dada lectura de una comunicación de la Alcaldía de Guriart, sobre inclusión del mero Sivi Teguier de Fols, natural de Quart, se acuerda incluirla en esta villa y comunicarlo a dicho Ayuntamiento.

Leída una cuenta presentada por D. Mateo Cauin y D. Veranico Pi de importe 344 "50 ptas por transporte de poste, para instalación del Telégrafo, se acuerda aprobarla y abonar en importe con cargo al capítulo de Impresiones.

Se acuerda gratificar a los niños que han de concurrir en Caja el día diez del actual, con dos pesetas a cada uno.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión por el Sr. Presidente de los que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifica. - El raspado = bueno = vale pero no el tiblado = he =. Vale así bien el enmendado = Quart =

El Alcalde Dte.

Los Concejales.

Antonio Lomb

El mero Rodas

Miguel Rigau

Veranico Vols

Miguel Morret

Josquin Margau

Pedro Bartol

Nicolas Loma

Francisco Loma



En la villa de Lagartera a catorce de Enero de mil novecientos catorce y hora de las diez y media se reunieron en la Casa Consistorial los Srs. Concejales don Clemente Rodas, don Narciso Nobe, don Joaquín Manzanera, don Vicente Ansat, don Tomás Prato y don Miguel Rigan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Font, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Concejales que no asistieron, dióse principio al acto por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de las presentadas por el Administrador del Hospital Municipal correspondientes al año 1913 y se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda para informe.

Luego dióse lectura a un dictamen emitido por la Comisión de Hacienda proponiéndola que, para la designación de Vocales Asociados que han de actuar en el presente año, se tome por base el repartimiento de consumos y al efecto se formen Cuatro Secciones, comprendiendo Cuatro vocales las dos primeras y dos vocales las dos últimas. Después de breve discusión se acuerda aprobar el dictamen en todas sus partes.

A continuación dióse lectura al extracto de los acuerdos celebrados durante el mes de Diciembre último, por el Ayuntamiento y Junta Municipal, siendo aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes a

Font

Rodas

Nobe

Manzanera

Ansot

Prato

Rigan

CUENTAS HOSPITAL

la misma de que certifico.

El Alcalde Dto.

Antonio Font

Los Concejales.

Narciso Noff

Joaquín Masgrau

Juan Artau

Miguel Rigau

Pedro Bartís

Clemente Mollineda

Vicente Amat

José María Llorens

En la villa de Lagostera a veinte y uno de Enero de mil novecientos catorce y hora de las diez y media, se reunió en la Casa Consistorial los Dtos. Concejales don Clemente Padas, don Pedro Bartís, don Narciso Noff, don José Torrent, don Vicente Amat, don Joaquín Masgrau, don Juan Artau y don Miguel Rigau, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Font, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Leída en suar de los Dtos. Concejales que no asistieron, declarase abierta la sesión, leyendo el acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente dióse lectura a la destitución de fardos para el fomento mas de importe 5955.73 pesetas y fue aprobada.

Luego el Sr. Presidente expuso que las listas de los Dtos. Concejales y mayores

contribuyentes con derecho a votar compromisos para
senadores habian estado expuestas al publico hasta el
dia de ayer, sin que contra las mismas se hayan pre-
sentado reclamaciones algunas, y en su virtud se acuer-
da publicarlas con caracter definitiva antes del dia
8 de Marzo conforme al articulo 29 de la Ley de 1877

Leida una comunicacion de la Alcaldia
de San Felix de Guixach manifestando que el mozo
Verenundo Casas Tallach, natural de esta, sera inclu-
do en el alistamiento de aquella ciudad, se acuerda
excluirlo del alistamiento de esta villa.

Dada lectura a una cuenta de importe cinco
pueas treinta centimos, presentada por la Compa-
nia de Telefonos, por telegramas expedidos por
cuenta de este Ayuntamiento, se acuerda apropar-
la y aboriar un importe con cargo al capitulo 1.^o
art.^o 12.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanta la sesion por el Sr. Presidente de la que
se certifica la presente acta que firman todos los
Concejales concurrentes a la misma de que certifica

El Alcalde.

Los Concejales.

Antonio Font
Miguel Rigau

Marino Sol

José Varent

Juan Artaz
Pedro Barlos

Francisco Amat

Sebastián Magran

Francisco Ferraz



En la villa de Lagartera a veinte y ocho de
 Mayo de mil novecientos catorce, se reunieron en
 la Sala Capitular de esta Casa Consistorial bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Font
 Porriato los Srs. Concejales don Joaquín Vargués, don
 Juan Artau, D. Vicente Amat, D. Clemente Pado, don
 Miguel Regan, D. Narciso Nobié y D. Pedro Portes, al
 objeto de celebrar sesión ordinaria de primera con-
 vención.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que no asisten
 dióse principio al acto por lectura del acta anterior que
 fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de la formación de
 secciones para la designación de la Junta Municipi-
 pal y se acuerda que, visto el expediente para la
 organización de la Junta Municipal de este tér-
 mino para el actual ejercicio y resultando que
 publicado con las formalidades debidas, el resul-
 tado de la formación de secciones acordada por
 este Ayuntamiento, no se ha producido durante
 el término legal, reclamación alguna, el Ayunta-
 miento, de conformidad con lo dispuesto en el
 art.º 68 de la Ley Municipal vigente, acuerda, que
 en la sesión ordinaria del día Cuatro a las diez
 y media de la mañana, se proceda al sorteo
 de vocales asociados, entre las respectivas seccio-
 nes, acto que se anunciará con dos días de an-
 ticipación, en la forma ordinaria y demás requi-
 sitos prevenida a cuyo efecto la Alcaldía dispuesta
 lo comunicó en virtud de las atribuciones que
 le competen según el artículo 114 de la Ley Orgá-
 nica de Ayuntamiento.

Luego dióse lectura a las siguientes

tas: una de marmita y cinco pesetas presentada por Don Manuel Fajadas por una figura escultórica que se adquirió para premio a unas carreras de bicicletas, se aprueba y acuerda abonar su importe con cargo al capítulo de Suprervistos.

Otra cuenta de pesetas veinte, presentada por Don Rafael Mas por pintar unos letreros indicadores del paso de los automóviles, se aprueba y abone su importe con cargo al capítulo de Suprervistos.

Otra cuenta de pesetas Ciento sesenta y cuatro con setenta presentada por D. Narciso Purañel por los jornales y materiales empleados en la construcción de una alcantarilla en la calle de Barcelona de esta villa. Se aprueba y acuerda abonar su importe con cargo al capítulo 6º artículo 1º

Seguidamente dióse cuenta de traben fallada en Salamis el mmo del actual remodelado Torruco Larrañe y se acuerda excluirla del abastecimiento.

Acto seguido dióse lectura a una comunicación recibida del vecino de esta D. Ramon Fignan dando comiat de la casa que el Ayuntamiento le tiene arrendada, por serle demandado caro el importe del arriendo, se acuerda aceptarle el comiat que tendría efecto o terminaría el arriendo en veinte y cinco de Diciembre del actual año 1914.

Leída otra comunicación de D. Clemente Prigola pidiendo que arrendaría la casa antes referida por el precio de sesenta pesetas anuales, se acuerda no aceptar el ofrecimiento y publicar un edicto a fin de ver si algún vecino la arrendaba por el precio actual de noventa pesetas.

Luego dióse lectura a una cuenta de seis pesetas devengadas por el Fiel contraste por la



apreciación de pesos y medidas de este Ayuntamiento
y se acuerda aprobarla y abajar su importe con
cargo al capitula de Suprimentos.

Para habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion por el Sr. Presidente, de la que
se extiende la presente acta que firman todos los
Srs. concurrentes a la misma de que certifico.

Alcalde Pte.

Los Concejales.

Antonio Font

Miguel Rigau

Ricardo Escudament

Vicente Amat

Pedro Bartes

Vicente Amat

Joaquín Masgrau

Elemento Nodas

Juan Lluís

Pedro Lluís

En la villa de Sagostera a cuatro de Enero
de mil novecientos catorce, siendo la hora seña-
lada, se reunió en la Sala Capitular de la
Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Al-
calde don Antonio Font Brugué, con asisten-
cia de los Srs. Concejales don Miguel Rigau
don Vicente Amat, don Ricardo Escudament
don José Carrion, don Joaquín Masgrau

D. Juan Frats, don Juan Artan, don Narciso Nobe
y D. Pedro Bartin, al objeto de cobrar sesion ordi-
naria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Srs. Encargados que no
asisten dióse principio al acta por lectura de la
anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso que debia pro-
cederse al sorteo de los vecinos que deban formar la Junta
Municipal de Vocales Asociados de este termino para el
corriente año y al efecto en vista de la precedida en el
artº 6º y siguientes de la Ley Municipal, con las for-
malidades legales dióse principio al sorteo, dando el si-
guiente resultado.

Para la seccion 1ª: Don Francisco Coris Mun-
det; don Lorenzo Albi Torment; D. Pedro Maymín
Boada y D. Ramon Pauu Masferrer.

Para la seccion 2ª: don Miguel Redó Freu;
don Jose Gafar Nana; don Lluís Pauuich Catena
y don Juan Cabarrocas Coll.

Para la seccion 3ª: don Augusto March
Costa y don Pedro Recobus Morell.

Para la seccion 4ª don Juan Nadal Coro-
minas y don Jose Lirgo Correns.

Se acordó además en referencia al anterior,
publicar el resultado á los efectos de reclamacion
en los sitios publicos y de costumbre y en el Boletín
Oficial de la provincia.

Luego dióse lectura á las siguientes cues-
tas: una de veinte y cinco pesetas como centinos
presentada por don P. Mardet Bordas por los jornals
empleados, como alhambil en la instalacion de la cen-
tral telegrafica; se acordó aprobarla y abonar
su importe con cargo al capitulo Imprenta.



Otra cuenta presentada por el Secretario Sr. Tomás de pesetas diez y ocho por tres dietas en ir a Girona para gestionar asuntos del Municipio; se aprueba y abone en importe con cargo al capítulo de Ten. Previsto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente que firman todos los concurrentes a la misma de que certifica.

Rigau
Amat
Cusadunont
Formet
Mungrau
Orat
Ortana
Noté
Partis

El Alcalde Dñ
~~Louis Font~~ Miguel Rigau
Louis Prad
Joaquin Masgrau
Sre' Carrer
Pedro Barter
Ricardo Cusadunont
Vicente Buet
Juan Alfaro
Pau Sabat

El infrascrito Secretario.

Certifico: que en el día de hoy no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de primera convocatoria, por no haberse reunido ninguno de los señores Concejales.
Y para que conste, extiende la presente con el V.º B.º

del Sr. Alcalde en Sagostera a once de Febrero de mil novecientos catorce.



El Alcalde

Antonio Font

Jaime Laviols



En la villa de Sagostera a once de Febrero de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Font Porriat con asistencia de los Srs. Concejales Sr. Miguel Rigau y Sr. Ricardo Caradenunt al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Dada excusa de los Srs. Concejales que no asistieron, dióse principio al acto por lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el infrascripto Secretario leyó orden del Sr. Presidente dió lectura a una instancia presentada por el vecino de esta Don Esteban Grisart, interviene instalando un electro motor en el subterráneo de la casa número 20 de la calle de Cancellers, para destinárselo a la industria de Zapatería. Se acuerda anunciarlo al público por término de quince días para las reclamaciones conriguientes.

Luego dióse así misma lectura de los nombres de los interesados por el Sr. Gobernador, de los padres de familia para formar parte de la Junta local de primera enseñanza y se acuerda comunicarlo a los interesados.

Acta siguiente dióse cuenta del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Enero y se acuerda aprobarlo y remitirlo al Sr. Gobernador Civil para su publicación en el Boletín Oficial.

A continuación dióse lectura a la cuenta presentada por la Compañía de Electricidad correspondiente al mes de Enero y se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda para informe.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes de que certifica.

El Alcalde Ote.
Antonio Font

Los Vocales.
Miguel Rigau

Narciso Vops

Vicente Lluís

Ricardo Casademunt

Sr. Eusebi

Francisco

En la villa de Sagostera a diez y ocho de Febrero de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en la Capitulación de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Font Puigat, los Sr. Concejales don

marquian
dient
Gorrand
Sagostera



Miguel Lujan, don Joaquín Morazan, don Narciso Soté, don Vicente Amat, don José Torrent y don Ricardo Lavanderos, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

CUENTAS HOSPITAL

Dada cuenta de los Lrs. Concejales que asistieron, dióse principio al acta por lectura de la superior que fue aprobada.

Acto seguido dióse lectura a una instancia dirigida a un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de las cuentas del Hospital correspondientes al año 1913; se acuerda aprobarla y comunicarla al administrador Sr. Sotano.

A continuación leyóse una comunicación de la Alcaldía de Figueras y se acuerda contribuir con quince pesetas para erigir un monumento a Monturiol y abonarlo, con cargo al capítulo de Imprecistos.

Seguidamente leyóse otra comunicación del Gobierno Civil por la cual se notifica haber sido aprobada la cuenta de los gastos facilitados por esta Alcaldía en Octubre y Diciembre y se acuerda quedar enterado y retirar de la Diputación de informe.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Lrs. concurrentes en la misma de que certifica

El Alcalde Dte.
Antonio Font

Los Concejales.
José Torrent

Vicente Amat

José Prat



Joaquin Masgrau
Narciso Viqueira Casademont

Raül Sanja

El infrascrito Secretario

Certifico que en el día de hoy no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de primera convocatoria, por no haberse reunido número suficiente de Srs. Concejales.

Y para que conste y surta los efectos legales, extendo la presente, visada por el Sr. Alcalde en Lagortera a veinte y cinco de Febrero de mil novecientos catorce.

El Alcalde

Antoni Font

Raül Sanja



Prot
Casademont
Masgrau
Sanja
Dela
Prot

En la villa de Lagortera a veinte y siete de Febrero de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Font Baujat, los Srs. Concejales Don Miguel Pizarro Don Ricardo Casademont, Don Tomás Prats y Don Narciso Viqueira, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Dada excusa de los Srs. Concejales que

no oísten dióse principio al acto por lectura del
acto anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso que de-
bía procederse al nombramiento de tallador para
el acto de la clasificación de soldados y al efecto
se acuerda nombrar á D. Antonio Ferrer Puada
y retribuirlo con diez pesetas.

Luego expuso el propio Sr. Presidente que de-
bía abonarse al ramo de Guerra por estancias cau-
sadas por el mayor Libestre Roua Sny, la cantidad de 51'42
pesetas y se acuerda pagarlo con cargo al capítulo de quintas.

A continuación se dió lectura por el infrascrito
Secretario de las siguientes cuentas: Una de Ptas 9'85
por varios objetos para la Secretaría; se aprueba y
abona su importe del capítulo de material de Oficina.

Otra de pesetas cinco por sacos á varios pajes.
Se aprueba y abona su importe del capítulo de beneficencia
art.º 2º.

Otra de pesetas diez por un viaje á Gerona del caua-
lier Sr. Rom para la gestión de asuntos de interés para
el Ayuntamiento.

Otra de seis pesetas por una dieta al Sr. Rom, en ir
á Gerona á recoger los expedientes de quintas de la fa-
milia mixta; se acuerda aprobarla y abonar en su
parte con cargo al capítulo de quintas.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso que al
objeto de aclarar en los expedientes de quintas que
podrían promoverse en el actual año así como en los
de revisión, debía procederse al nombramiento de testi-
gos, padres de marcos y al efecto se acuerda designar
para el presente año 1911 á San José Bustos Vallmajore
y á San Vicente Canis Calomer; para el año 1912
Felipe Comas Cadolar y José Salvador Mallorquí.



para el año 1913, don Jaime Ribes, Morell y don Pablo Casadorall Jarder y para el actual año 1914 don Pedro Entrena Girón y don Miguel Suris Cameros.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifico.

El Alcalde.
Antonio Font

Los Concejales
Jaime Prat
Jaquín Mazacon
Clemente Mazacon

Juan Esteban

Jose Ferrer

Ricardo Casademont

Nicolas Amat

Nicolas Amat

Marcelo Valls

Jaime Prat

El impoante Secretario

Certifico: que en el día de hoy, no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de primera convocatoria, por no haberse reunido número suficiente de Srs. Concejales.

Y para que conste y surta los efectos legales firma la presente con el Vº del Sr. Alcalde en Llagostera a cuatro de Marzo de mil nocientos catorce

1914
El Alcalde

Antonio Font

Nicolas Amat

Jaime Prat

Clemente Mazacon

En la villa de Llagostera á sus de Marañ de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Font Brugué, los Srs. Concejales Don Miguel Párron Don Narciso Nobi, Don Joaquín Marzá y sus licentes auxiliares, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que en asistencia dióse principio al acto por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Leíse luego una cuenta presentada por Don José Martíell Marqués de importe cincuenta y cinco pesetas por portos y timbres móviles facilitados al Ayuntamiento siendo aprobada y abonar su importe con cargo al capítulo de Material de Oficina.

Otra de D. Estan Ferrer por tallador los quintos del actual respland y revisiones, de importe diez pesetas; se aprueba y abona en importe con cargo al capítulo de quintos.

Seguidamente dióse lectura á una instancia presentada por Don J^{co} Martíell pidiendo permiso para abrir una puerta y ensanchar una ventana en la casa número 2 de la calle de la Procesión y en la parte que dá á la Plaza de la Constitución; se acuerda autorizarle mediante el pago del arbitrio y sugiriéndole el plano presentado.

A continuación dióse cuenta por el Sr. Alcalde de que habían transcurrido quince días, sin haberse presentado reclamación alguna á la instancia presentada por Don Esteban Guixart pidiendo la instalación de un elector motor en los bajos de la casa número



ra Lo de la calle de Coucellers y en su vista se acuerda autorizarle mediante las seguridades y precauciones convenientes y que se comuniquen al interesado.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los D^{os}. concurrentes a la misma de que certifica.

El Alcalde.
Juliano Font

Los Concejales.
Miguel Rigay

Agustín Muret
Vicente Puat

Joaquín Masgrau

José Gornés

Alonso Berdax

Tomás Puat

Juan Artau

Pedro Lariak L^{do}.

En la villa de Sagostera a once de Marzo de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Agustín Font Puat, los Sr. Concejales don Agustín Muret de Curana, don Tomás Puat, don Juan Artau, don Joaquín Masgrau



Muret
Puat
Artau
Masgrau
Gornés
Berdax
Lariak

Don José Corrent, D. Clemente Rodas y D. Vicente Aguas al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Leída cuenta de los Srs. Concejales que no asistió, dióse principio al acto por lectura de la anterior que fué aprobada.

A instancia del Concejal Sr. Corrent, se acuerda felicitar a D. Salvador Albert por el triunfo obtenido en su elección de Diputado a Cortes por este Distrito.

Leída lectura a cuenta presentada por Don Antonio Ferrer de importe veinte pesetas por ocho comidas servidas en las mesas con motivo de las elecciones de Diputado a Cortes por este Distrito; se aprueba y abone su importe con cargo al capítulo de Elecciones.

Otra cuenta presentada por Don Florentino Jorauet de importe 22'50 pesetas por diez comidas servidas en otra mesa, por el mismo motivo que la anterior; se aprueba y abone su importe con cargo al capítulo de Elecciones.

Luego dióse lectura al extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero y fué aprobado.

Otro seguido dióse lectura a las siguientes cuentas presentadas por Don Joaquín Lucic: una de pesetas 141'50 por materiales y trabajos empleados en la instalación del telégrafo, siendo aprobada y abonar su importe con cargo al capítulo de Suplementos.

Otra de pesetas 11'75 por trabajos y materiales empleados en la limpieza de ruinas; se aprueba y abone su importe con cargo al capítulo 6º.

Otra de pesetas 44'50 por el trabajo y material empleado en la colocación de letreos indicando la velocidad que deben llevar los Autos.

Otra de pesetas 38'75 por el trabajo y material



emplado en unidos de la casa Conventual; se -
aprovecha y acuerda abonar su importe con cargo
al capital 6.º

A continuacion se dio lectura a una cuenta
presentada por Don Pablo Casaderall de importe
31.25 pesetas, (la que se) por la abertura del la
Caja Municipal debido a haberse extaviado una
de las llaves; se acuerda aprobarla y abonar su
importe con cargo al capital de Supresiston.

Fue haciendo mas asuntos de que tratar
se levanta la Sesion por el Sr. Presidente de
la que se extiende la presente acta que pri-
man todos los Srs. concurrentes de que certifico.

El Alcalde Presidente

Los Concejales.

Esteban Perot
Miguel Regal

Francisco Perot

Sebastián Maignan

Nicolas Amot

Clemente Medrano

Juan Perot

Don Eusebio

Francisco Perot

En la villa de Sagorona a doce de Marzo de mil
novecientos catorce, siendo la hora señalada, se
reunieron en la Sala Capitular de esta casa
Conventual, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Font
Moret
Perot
cartan.
Maignan
Perot
Rodas
Amot

Don Antonio José Carriato con asistencia de los Srs. Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para ver los expedientes de quintas de los mozos prófugos.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que en asistencia dióse principio al acto por lectura de la anterior que fue aprobada.

Luego se dió cuenta por lectura íntegra de los expedientes de prófugo intervinidos a los mozos siguientes: al de Martín Camín alim. hijo de Tomás y Clara número 25 del sorteo; al de Luis Maymire Guinpara hijo de José y Narciso, mozo número 19 del sorteo; al de Esteban Mundet Garriga hijo de Félix y Emilia, mozo número 13 del sorteo y al de José Mateu Regués hijo de Lorenzo y Felismina, mozo número 3 del sorteo, todos para el reemplazo del actual año 1914, los cuales citados por edicto no comparecieron por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldado, ni tampoco alegaron causa justa que se le impidiera. Vista sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor y por la del padastre del mozo número uno del alistamiento, así como el dictamen del Regidor Sindico; teniendo presente lo que dispone el artículo 101 y 151 de la Ley de Reemplazos y demás disposiciones legales vigentes, el Ayuntamiento acordó: que debe declarar y declara terminado este expediente, los cuales deberían ser remitidos inmediatamente a la Cámara Comisión Mixta de Reemplazamiento de esta provincia a los efectos del artículo 51 de las Instrucciones de 2 de Marzo de 1912.

En mismo se dió lectura a los expe-



acudidos de produgo de los moros Juan Casillas
 Saiz, hijo de Guibio y Dolores, número 88 del sorteo;
 José Fulla Casillas, hijo de Pedro y Clara, número
 12 del sorteo; Pedro Morato Niquela hijo de Jaime
 y Carmen, número 21 del sorteo; y don José Mont
 Paradedas, hijo de Guibio y Dolores, número 35 del
 sorteo todos del recemplazo de este año, los cuates
 si bien compareció su padre en cuanto los tres
 primeros, no puede admitirse lo que alegaron
 y en cuanto al último habiéndose recibido
 fuera de tiempo el certificado del Consul
 de España en Teguiguan, no puede admitirse
 tampoco, por carecer dicho documento del reco-
 nocimiento médico, sin perjuicio de que acuda
 ante la Comisión Mixta, para que persuadido,
 se sujete al examen Médico y en su vista
 pueda rectificarse la declaración. En vista
 pues, de las diligencias practicadas, las de-
 claraciones prestadas y el dictamen del Judio,
 el Ayuntamiento acordó: declarar como de de-
 na terminados estos expedientes y remitirlos
 a la Comisión Mixta de redutamiento de esta
 provincia.

Sin haberse mas asuntos de que tra-
 tar se levantó la sesión por el Sr. Presiden-
 te, de la que se extiende la presente acta que
 firman todos los Srs. concurrentes de que certi-
 fico.

El Alcalde
 Antonio Font
 Germán Pardo

Los Concejales,
 Pedro Barrios
 Joaquín Obispo



Miguel Rigau Vicente Amat
 José Guzmán

Picardo Carrascosa

Juan Araya

Augusto Martí

José Martí



En la villa de Sagortena a día y año de 1880 de mil novecientos capiteles, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de esta Casa (cuerpo) toral bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Font Brujate los Srs. Concejales Don Joaquín Mas gran, don Augusto Martí, don Vicente Amat, don Clemente Redas, don Miguel Rigau y don José Martí al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que no asistieron, dióse principio al acto por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente dióse lectura a una cuenta presentada por don August (Amat) de pesetas 413 por una mesa escritorio y dos escripidoras, se acordó aprobarla y abonar su importe con cargo al capítulo de Impresiones.

Luego se leyeron otras dos cuentas presentadas por don Jaime Martí y don Enrique Figueras de pesetas 1275 y 5 respectivamente por varios capiteles y veranitos, servidos en las mesas electorales.

en las Elecciones de Diputado á Cortes, se aporuecen
y abone su importe con cargo al capítulo de Eleccio-
nes.

A continuación dióse lectura por el infrascrito
Secretario de una comisión por la que se in-
vita al Ayuntamiento para que asista y presida
los exámenes de las Escuelas de "la Regeneradora"
de acuerdo asistir á dicho acto é invitar á la
Junta local de 1.^a enseñanza.

Y no habiendo mayor asunto de que tratar
se levantó la sesión por el Sr. Presidente de
la que se extiende la presente acta que fir-
man todos los Sres. concurrentes á la misma de
que certifica.

El Alcalde.

Los concejales.

Antonio Sant

Joaquín Wengrau

Gómez Prieto.

Vicente Anst

Clemente Nodavero

Sosé Gares

Miguel Rigas

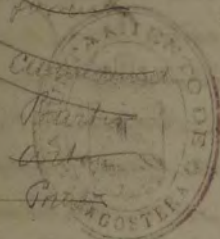
Augusto Moritz

Pedro Baile

Juan Vitoriano Casademont

Francisco

Font
Mora
Casta
Rada
Rigas
Gares



En la villa de Plagostera á veinte y cinco de Mayo de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don Miguel Regan, los Srs. Concejales don Augusto Morat don Ricardo Canadell, don Juan Partis, don Joaquín Maquán, don Juan Artau, don José Fornet don Vicente Amat y don Clemente Rodas, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Leída excusa de los Srs. Concejales que no asistieron desde principio al acto por lectura de la anterior que fue aprobada.

El Concejal Sr. Morat ruega al Sr. Alcalde que, como Presidente de la Junta de Protección á la infancia tome las precauciones convenientes respecto á las películas que se exhiben en el Cine de esta villa.

Contentado el Sr. Presidente que procurará enterarse de la insinuación que implica el ruego del Sr. Morat.

A propuesta del Concejal Sr. Morat y en virtud de una carta de la Superioridad de las Hermanas del Hospital de esta villa, pidiendo aumento en la subvención que viene concediéndoles el Ayuntamiento, pues del contrario se verían precisadas á levantar la casa en esta; se acuerda por unanimidad consignar en el presupuesto para 1915 la cantidad de Cientos noventa pesetas que con las Cien que en la actualidad ya perciben mas 60 que reciben del Administrador de este Hospital hacen la suma total de 350 pesetas.

Seguidamente dae lectura á una instancia presentada por don Francisco Coris Chumet, residente al cargo de Vocal de la Junta Municipal fundadora



AUMENTO A MON-
JAS HOSPITAL

en el artículo 65 de la Ley Municipal y en su vista se acuerda aceptarla, procediéndose actu seguido a la designación en legal forma de su sustituto resultando ser Don José Coria Godolar.

Luego dióse lectura y fueran aprobadas las siguientes cuentas:

Una de veinte pesetas presentada por don José Mayol por ocho comidas servidas en una de las escuelas electorales el día de las elecciones de Diputado y abona su importe con cargo al capítulo de Elecciones.

Otra cuenta presentada por don Narciso Guis por el trabajo empleado en la poda de las acacias, por un jornalero; y unastijeras y arreglar el tejado del Plegio de la Escuela de niñas. de importe en junta 19'50 pesetas, y se abone su importe con cargo al capítulo 11°.

Otra cuenta presentada por don Juan Homs de importe 50 pesetas, por varios trabajos extraordinarios de Secretaría verificados durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, corrientes; y se abone su importe con cargo al capítulo de Imprevistos.

Otra del mismo Sr. Homs de importe cuatro pesetas 30 centimos por un viaje á Gerona para la gestión de asunto de interés de este Municipio.

Otra cuenta presentada por el Alguacil Sr. Riusch de importe 2 pesetas por socorro a disenterianos de la Caridad y á dos pobres; y se abone con cargo á Beneficencia.

Otra presentada por el mismo Sr. Riusch de importe 2'50 pesetas, para los gastos causados en limpiar el primer colegio de la mesa electoral; se abone con cargo á Imprevistos.

Otra presentada por el mismo Sr. de

importe 5'50 pesetas por varios utensilios para la Secretaría; se abone con cargo al capº de material de Oficina.

Otra cuenta presentada por San Salvador Falegas de importe 65'20 pesetas, por polizas, papel sellado y demás efectos para la Oficina, según cuenta presentada, se abone en importe con cargo al capº 1º artº 2º.

Acto seguido dióse lectura a un volante recibido de la Contaduría de la Diputación, se acuerda quedar enterado y se acuerda se procurará ingresar a primeros de abril.

Se acuerda así mismo que se le enteren de una comunicación recibida de los Profesores de las Escuelas La Regeneradora, por la que suspenden los exámenes por enfermedad de la Dña Profesora.

A continuación dióse lectura a una instancia del Presidente de la Unión Conservadora de esta villa, acordándose concederles para remirte, el local de los bajos de las Escuelas Municipales de la parte de detrás.

Tras el Sr. Alcalde da cuenta de haber sido aprobado el reparto de consumo para el actual año.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sr. concurrentes a la misma de que certifica

El Alcalde

Antoni Font
Fouquet Masgrau

Los Concejales
Auguste Vignat
Miguel Rigau



Rigau
 Mont
 Carreras
 Barrio
 Magallon
 Artan
 Torralba
 Amat
 Rodas
 Mont

Vicente Amat

Pedro Barrio

Losé Giner

Alfonso Rodas

Juan Torralba

José Lario

En la villa de Magistera a primera de Abril de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en la casa consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Font Beru-jato, los Srs. Concejales Don Augusto Mont, Don Jo-sé Barrio, Don Pedro Barrio, Don Ricardo Carras-ceras, Don José Font, D. Joaquín Torralba y D. Vicente Amat y D. Miguel Rigau y D. Clamen-te Rodas, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que no asis-tieron, dióse principio al acto por lectura de la ac-ta anterior que fue aprobada.

Luego el concejal Sr. Mont pregunta al Sr. Presidente por el estado en que se halla la recaudación y aprecia de consumos.

Contestale el Sr. Presidente que el aprecio de los morosos sigue en curso habiéndose ingresado ha-yendo días alguna cantidad de 1913; que en la ve-rdad el agente se halla en Perana por ocupaciones forzosas y que así que vuelva

se continuara el procedimiento.

Se da lectura a una carta del procurador Sr. Ordoñez referente al pleito con la Compañía del Gas, se acuerda quedar autorado.

Después se da lectura a una comunicación del Sr. Surapárroca, invitando al Ayuntamiento a la Procesión y Oficio de Semana Santa, acordándose asistir a dichos religiosos actos en Corporación, con los votos en contra de los Srs. Masgrau, Amat y Corrent.

Se da cuenta también de que aprobada el reparto de censos, para el actual año, debía proceder a la formación del reparto de arbitrios y al efecto se acuerda su confección por la Comisión de Hacienda.

Seguidamente da lectura a una cuenta presentada por el Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de importe doce pesetas; se acuerda aprobarla y abonar su importe con cargo al capítulo de Elecciones.

Después se leen otras tres cuentas presentadas por el Sr. Alcalde, de importe setenta y nueve pesetas, por varios viajes a Peroua durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, se acuerda aprobarlas y abonar su importe con cargo al capítulo de Suprimentos.

Se aprueba así mismo otra cuenta de importe ochenta pesetas, por ocho quintales de leña para la calefacción de la Oficina de Secretaría, presentada por don Leandro Turró y se acuerda aborarla con cargo a Suprimentos.

Se acuerda en virtud de la R.O. de 10 de Febrero último, dictada por el Ministerio de la Gobernación ofrecer para Oficina de correos y Telégrafos, la casa de



propiedad de este Ayuntamiento, sita en la calle de Gerona.

Leída una comunicación de los profesores de las Escuelas de la Regeneradora, se acuerda asistir a los exámenes de las mismas.

Hecho seguido por el Concejal Sr. Moret se expuso que, en virtud de la R. O. de 3.^a de Mayo último, del Ministerio de Fomento, referente a la Subvención del Estado para la conducción de aguas con destino al abastecimiento de las poblaciones, creía necesario acogerse a dicha R. O. y se nombrara una Comisión para su estudio y al efecto, atendiendo a la importancia de lo expuesto, se acuerda nombrar una Comisión de aguas, designándose a los Srs. Moret, Rigau, Rodas, Margrau y Casademont.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la Sesión por el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifico.

El Alcalde
Antoni Font

Los Concejales.
Miguel Rigau

Pedro Casademont

Augusto Moret

Pedro Balle

José María Margrau

Francisco Suet

Clara Rodas

Soré Ferrer

Prato

Goni. Prato

Prato Goni



En la villa de Sagostera a ocho de Abril de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunió en la casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Font Benjato, los Srs. Concejales Don Augusto Torret, Don Miguel Pigan, Don Narciso Nobe, Don Miguel Pigan Don Inaquino Maguán, Don Vicente Amat y D. Clemente Radez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que no asistieron, dióse principio al acta por lectura de la anterior que fue aprobada, haciéndose constar su voto en contra el Sr. Nobe, por lo que se refiere al acuerdo de asistencia a la procesión y demás actos a que el mismo se refiere.

Seguidamente y a instancia del Concejal Sr. Torret, se acuerda prolongar la cloaca de la calle de Paredas hasta el desagüe o unión con la cloaca antigua.

Así mismo se acuerda que la Comisión de Fomento visite más obras que se efectúan en la calle de San Antonio.

Después cuenta de que por el Recaudador de Consumos, Sr. Cauch, se había precontado el expediente de fallido correspondiente al año 1911, junto con los recibos unidos el cual estaba sobre la mesa para

que los Srs. Concejales pudieran examinarlo, acordándose para a la Comisión de Hacienda para ser examinado e informado.

Dada lectura al extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo, fue aprobada y se acuerda remitirla al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial.

A continuación se acuerda consultar al abogado Sr. Vallés la R.O. de 2.^a de Marzo último sobre subvención del Estado para abastecimiento de agua.

Se acuerda nombrar al Secretario Sr. Barrio, comisionado de este Ayuntamiento para ir a Perouse ante la Comisión Mixta al objeto de presenciar las operaciones de revisión, desenganchando otra posita por dieta.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifico.

El Alcalde

Antoni Font

Los Concejales

Miguel Rigau

Augusto Mont

Alfonso Masgeu

Marino Vops

Enrique Masgeu

Vicente Arant

Jaime Llorens



Mont

Rigau

Font

Masgeu

Arant

Llorens

En la villa de Lagostera á quince de Abril de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don Miguel Pigan, con asistencia de los Srs. Concejales don Niguelto Mont, don Clemente Rodes, don Joaquín Magran, don José Forment, Sr. Vicente Amat, don Pedro Parits y don Ricardo Casademunt, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Cada uno de los Srs. Concejales que no asistieron diose principio al acta por lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente leida una comunicación de la Comisión Provincial, se acuerda autorizar al Secretario Sr. Parits, para que retire de dicho Centro el importe de los bagajes facilitados por esta Alcaldía durante los meses de Octubre, Diciembre del año último.

A continuación se leyó por el infrascrito Secretario, de orden del Sr. Presidente una comunicación del Sr. Alcalde don Antonio Font, por la que, debido á ocupaciones especiales de sus negocios, presentaba la dimisión del cargo de Alcalde de esta villa.

Con su vista discutieron por varios Srs. Concejales el contenido de la mencionada comunicación, acordándose al final por unanimidad, aceptar la dimisión ó renuncia que del cargo de Alcalde hacía el Sr. Font, haciéndose constar expreso que se aceptaba con reconocimiento y solo en atención á las ocupaciones de sus negocios y que conste aún misma el reconocimiento de los reunidos por



su corta gestión como Alcalde.

Para habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión por el Sr. Presidente de la que
se extiende la presente acta que firman todos
los Srs. Concurrentes, certifica.



basado
M. J. J.
J. J.

El Presidente
Miguel Rigau

Los Concejales.
Augusto M. J.

Sequín Masgran Pedro Barrios

Clemente Rodas con José Ferrer

Vicente Amat

José L. J.

En la villa de Lagartera a veinte y dos de Abril
de mil novecientos catorce siendo la hora señalada,
se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde accidental don Miguel Rigau
los Srs. Concejales D. Augusto M. J., D. Narciso
Nobis, D. Pedro Barrios, D. Ricardo Casademunt
D. Fomís Prats, D. Vicente Amat, D. Clemente Ro-
das y D. José Foment, al objeto de celebrar sesión
ordinaria de primera convocatoria.

Dada cuenta a los Srs. Concejales que no
asistieron desde principio al acto por falta de la mate-
ria que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso
lo que en virtud de la vacante de Alcalde

y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 22 y siguientes de la vigente Ley Municipal debía procederse a cubrirlo y al efecto afín de paucarse de acuerdo se suspendió la sesión por espacio de diez minutos.

Reanudada la sesión procediese a la elección de Alcalde, por medio de papeletas que los Srs. Concejales fueron depositando en la urna destinada al efecto; terminada la votación se procedió por el Sr. Presidente a sacar las papeletas de la urna, resultando don Miguel Riquan Riquado con ocho votos y una papeleta en blanco, número igual al de los votantes. Habiendo dicho voto la mayoría absoluta de los Srs. Concejales, quedó elegido dicho Sr. Riquan para Alcalde Presidente.

Al continuación el Sr. Presidente manifestó que en virtud de ser el elegido 1.^o Teniente Alcalde, y no pudiendo concurrir en una misma persona los dos cargos, debía procederse a la elección de primer Teniente y al efecto, de conformidad con ello todos los reunidos, se procedió en la misma forma que el anterior a la elección de primer Teniente Alcalde, resultando con ocho votos y una papeleta en blanco a favor de Sr. Augusto Norat; y siendo dicho voto la mayoría absoluta, quedó elegido dicho Sr. Norat para Primer Teniente, para lo que ocupar su respectivo asiento resultando que el Sr. Norat es en la actualidad Jefe del Ayuntamiento y no pudiendo concurrir los dos cargos, se procedió a la elección de Jefe, en la misma forma que a las anteriores, resultando elegido Sr. Joaquín Nazgrau por nueve votos; y siendo en la actualidad don Joaquín Nazgrau Jefe Suplente, se proce-



dió en el propio modo y forma que á los au-
torizados á la elección de Sindico Suplente, resul-
tando elegida por ocho votos y una papeleta
en blanco, Don Ricardo Faradomout.

A todos los cuales dió en el acto por el Sr.
Presidente posesión de su cargo respectivo.

Acto seguido, el Concejal Sr. Torrent
como individuo de la Comisión de Fomento
expone el estado del pito de la calle Nueva
y en su vista se acuerda proceder á su
arreglo por el Dean Municipal, bajo la
dirección de la Comisión de Fomento y con-
forme al acuerdo del año anterior y solo con
carácter interino, pues dado el estado pecu-
niario del Ayuntamiento no puede seguir
de el plano.

Dada lectura á una instancia propu-
ta por Don Andrés Ragolta á nombre
de Don José María Vidal de Llobatera, pi-
diendo permiso para verificar obras se acuer-
da autorizarle mediante el pago del archi-
tecto correspondiente.

Luego se leían las siguientes cuentas.
Una de pesetas 178⁵⁰ presentada por Don Angel
Cañet por varios muebles con destino á la
Oficina de Telégrafos, se aprueba y abona
su importe con cargo al capítulo de Gue-
rra.

Otra del Auxilio Sr. Hones por dos
viajes á Gerona de importe 4⁵⁰ pesetas, se
aprueba y abona su importe con cargo á
imprevistos.

Otra del Secretario Sr. Barrio por

mas dicta y timbres morales, con cuotro de la
Permisión de creencias, ante la Comisión Mixta, se
aprueba y acuerda abonar su importe con cargo
a Impresarios, por precios 12 %.

Se da una carta del Sr. Presidente de la Di-
putación Provincial participando haber sido nuan-
biado Vocal del Consejo Permanente de la Pro-
vincia de Cataluña, se acuerda felicitarle y ope-
cerse para cuanto sea útil en bien de la Pro-
vincia.

Se da una comunicación de la Dirección General
de Com. y Telégrafo, por la cual se acepta el
Oficiamiento de la casa para Oficina de Correo,
por no venir comprendida esta villa en la Ley de
14 de Junio de 1809. se acuerda quedar enterada.

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente de la
que se extiende la presente acta que firman to-
dos los Srs. concurrentes a la misma de que certi-
fica.

El Alcalde Pte.
Miguel Rigau

Sr. Carosiale.
Augusto Marti

Pedro Barthelemy Stoff

Clemente Rodas

Vicente Bana

Francisco P. Rte.

Francisco P. Rte.



Comunidad

Presi

Presi

Presi

Presi

Presi

Presi

José María Canale

En la villa de Lagostera a veinte y nueve de Abril de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pigan, los Srs. Concejales D. Augusto Moret, D. Joaquín Marzuan, D. Narciso Solís, D. Félix Cortés, D. Tomás Frato, Don Juan Estan y D. Clemente Roda, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que asistieron, dióse principio al acta por lectura de la anterior que fué aprobada.

Se da una cuenta presentada por el Juzgado Municipal de esta villa de importe 25 pesetas por la compra de varios libros de nacimientos y defunciones de los años 1877 y anteriores, se acuerda aprobarla y abonar su importe con cargo a su proveedor y que se diga al Sr. Juz. Municipal que en lo sucesivo, antes de verificar su gasto la pida al Ayuntamiento.

1462
Se aprueba una cuenta presentada por Don Guillermo Trujillo por un tintero y un falo para el cuartel y se abona con cargo a materiales Oficina.

Se aprueba otra cuenta de Ptas. 23.45 por varios materiales empleados en el matachón y arrieta de los aceros de la calle de Placeres, se aprueba y abona su importe con cargo al Cap. de Obra Pública.

Se acuerda quedar enterada de una carta del Sr. Albert referente á las gestiones practicadas para el arrendamiento del Emplazado de Telégrafos de esta villa.

Se acuerda así mismo quedar enterada de otra carta del mencionado Sr. Ordiz.

Dada lectura á una comunicacion del Presidente de la Mancomunidad Catalana, se acuerda contestar, ser necesario la construccion de un camino vecinal de esta á Romaña y otro de esta al vecindario de San Lorenzo, así como que en cada provincia hubiera una sola red telefónica.

Se acuerda proceder á la reparacion y pintada de los bancos del paseo.

Se acuerda así mismo quitar los cordones de la calle del Horta por no haber pendiente en la misma.

Se acuerda tambien que por los Treus, se proceda á limpiar los faroles del alumbrado.

A continuacion se acuerda así mismo, confeccionar programas para la fiesta mayor é invitar á las Sociedades y Comités de festejos á tal objeto, acordandose ademas continuar con 40 peretas para las fiestas populares.

Se acuerda seguidamente, pedir á la Compañia del Funicular de San Feliu de Girona, que con motivo de la fiesta mayor, el tren n.º 11 circule los dias 3.º de Mayo y 1.º y 2.º de Junio; que para el dia 2.º circule el tren n.º 5.º y 6.º y ordenar que saliera de esta, un tren á las 5.º 30. de la madrugada en los dias 1.º, 2.º y 3.º de Junio.

Se acuerda así mismo aprobar una cuenta de Peretas 6.º 80 por telegrafos, abonando su importe con cargo al capitulo correspondiente.



No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la Sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certi-
fica.

El Alcalde Pte.

Miguel Rigau

Los Vocales.

[Signature]

[Signature]

Esquivel Vazquez

Clemente Re las Torres

Narciso Vaz

[Signature]

Pedro Bantia

[Signature]

[Signature]

Certifico no haber
demora

El infrascrito Secretario.

Certifico: que en el día de hoy no pudo celebrarse Sesión ordinaria de primera convocatoria por no haberse reunido número suficiente de Srs. Concejales.

Y para que conste y surta los efectos legales firmo la presente en La Góndara a día de Mayo de mil novecientos catorce.

El Alcalde.

Miguel Rigau

[Signature]

[Signature]

En la villa de Tepic a catorce de Mayo de mil novecientos catorce y hora de las once se reunieron en la Sala Capitular de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Sr. Augusto Soret con asistencia de los Srs. Concejales Don Pedro Bortón, Sr. Narciso Nobi y Sr. Clemente Puelas, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que con asistencia de los señores permitieron al acto por lectura de la acta Ferner que fue aprobada.

El Concejil Sr. Nobi ruega a la presidencia de las oportunas órdenes para que en los días de mercado los compradores de terneros y votatorios se sitúen en la Plaza de la Industria y no en la entrada de la población.

El Sr. Presidente promete al Sr. Nobi cumplimentar su ruego.

Dada lectura a una instancia presentada por Sr. Gerardo Llanche, pidiendo se le declare vecino de esta villa junto con su familia, según relación que acompaña, se acuerda declararle vecino de conformidad al artículo 16 de la Ley Municipal.

Luego se acuerda consultar con el Ayuntamiento sobre la otorgación de poderes al Sr. Prater para la conversión de una lamina de Beneficencia.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la aprobación de las cuentas de Recaudación de 1911 y comunicarlo al interesado.

Se acuerda en primer lugar adquirir doce tubos de vacuna y ponerse de acuerdo con el Inspector Municipal al objeto de señalar día y hora para la vacunación.

Dada lectura a una cuenta presentada



por don Jos^e Pizau de importe de 85 p^{tas} y 46 p^{tas},
se acuerda aprobar y abonar su importe con cargo al
cap^o 6^o arts 4^o y 5^o respectivamente.

Leída una carta de los Médicos de Lania
de la Selva Sr. Alenau y Ruscalleda pidién-
do 20 pesetas cada uno por la práctica de dos visi-
tas a un mes, de orden de la Comisión Triata, se
acuerda abonar su importe con cargo a Supr^{er}orist^o.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión por el Sr. Presidente de la
que se extiende la presente acta que firmamos to-
dos los fcs. concurrentes a la misma de que certi-
fica = t^o Algado Sr. Vall^e = esta acta vale = por no el
toldado = Ayuntamiento =

Presidente

Los Vocales

Pedro Bort^e

Clemente Roda y Nou

Narciso Xop^e

[Firma]

En la villa de Sagunto a trece de Mayo de
mil novecientos catorce siendo la hora señalada se
reunieron en la Sala Capitular de esta Casa Consisto-
rial la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel
Rigau los Srs. Concejales don Augusto Mont^e, don
Cecilio Prat, don Vicente Amat, don José Torrent
don Jaquín Macgrau y don Marina Nt^e, el

objeto de celebrar Sesión ordinaria de primera convocatoria.

Se da cuenta de los *Srs. Concejales* que no asistieron desde principio al acto por lectura de la anterior que fue aprobada.

Se da una cuenta presentada por Don Narciso Llanos por haber facilitado varias comidas de presos, se aprueba y abone en importe con cargo al capít. tulo 7º artículo 5º.

Se acuerda adquirir Lien polvino de una picota para reemplazar los libros de actas.

Se da una carta del *Sipntado Sr. Duglio* participando haber sido nombrado Vocal del Consejo permanente de la *Municipalidad* *Catalana*, se acuerda contestar dando las gracias por su ofrecimiento.

Se acuerda autorizar al *Secretario Sr. Barrio* para que pueda retirar de la Hacienda el 1% importe de la compensación del dominio de ciébulas de 1913.

A continuación se leyó y fue examinado el expediente de recuento general de ganados y la propuesta de altas al apéndice del amillaramiento, que como resultado del mismo hace la *Junta Pericial* y observando de han cumplido las prescripciones del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para la contribución territorial, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la propuesta y que se remita a la *Admón de Contribuciones* para que pueda tenerse a la vista los acuerdos que recaigan al formarse el próximo apéndice.

Y en tratándose de asuntos de que tratar se levantó la sesión por el *Sr. Presidente* de la que se extiende la presente acta que firman todos los *Sres. concu-*





Alcald
Concejal
Secretario
Procurador
Escribano

venidos a la misma de que certifica

El Alcalde D.
Miguel Rigau

Los Concejales.

Josquin Masqueu
Ramon Xof

Vicente Anst Clemente Rodas
Jose Torrens Tomas Prat

José Luis

En la villa de Lagostera a veinte de Mayo de mil novecientos catorce siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de estos Cabos Económicos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Rigau, los Srs. Concejales don Augusto Mont, D. Clemente Rodas, D. Pedro Barrio, don Tomas Prat, D. Vicente Anst y D. José Torrens, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Dada excusa de los Srs. Concejales que no asisten desde principio al año por lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente dio lectura al

extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril, siendo aprobada y además remitirla al Sr. Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial.

Continuación de leyó una comunicación de la Junta Provincial del Ferrocarril y en vista de su contenido se acuerda designar a los Sres. José Cayetano y Agustín Morat de Curana para Vocales de la Junta Provincial del Ferrocarril y se acuerda además complementar dicha comunicación lo mejor posible.

Se acuerda quedar autorizada de una comunicación del Director del Ferrocarril de San Felín de Guixot a Perona concediendo un tren especial para los días de la Fiesta Mayor y en vista de que solo se facilita un tren se acuerda pedir a la Compañía de Automóviles, haga circular un auto que saliendo el día 31, 1 y 2 de Junio, a las 6:30 de la tarde de San Felín, regresen a las 5 de la mañana los días 1, 2, 3 de Junio.

Se dio una instancia presentada por Don Pedro Barti Smit, pidiendo autorización para repinar y pintar las fachadas de la casa N.º 37 de la calle de la Constancia, se acuerda autorizarse previo pago del arbitrio correspondiente.

Se dio otra instancia presentada por D. Narciso Pastor Borrell como apoderado de los Sres. F. R. Weber, C.ª para levantar un edificio en el finde de la carretera de Tossa Km. 20, se acuerda autorizarse, previo pago del arbitrio correspondiente edificando a dos metros de distancia y afectando de espaldar a la capriciosa carretera unita a la instancia y plan, a la Jefatura de Obras



Públicas para el oportuno permiso.

Y un trabándose mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion por el Sr. Presidente de los que se
extrae de la presente acta que firman todos los Srs.
concurrentes a la misma de que certifica.

El Alcalde Pte.

Miguel Rigau

Pablo Barts

Nicolas Anst

José Corrent

Los Concejales.

Augusto Thoret

Joaquin Masgrau

Cllemente Rodas

Francisco Lluís

En la villa de Sagostera a veinte y siete de
Mayo de mil novecientos catorce. Reunidos en la casa
comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
Miguel Rigau, con asistencia de los Srs. Concejales
don Augusto Thoret de Llorana, don Joaquin Masgrau
don Vicente Anst, don José Corrent, don Narciso Vothé
y don Cllemente Rodas, al objeto de celebrar sesion
ordinaria de primera convocatoria, dase cuenta
de los Srs. Concejales que no asistieron y se leyó el
acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente dióse lectura al siguiente
dictamen de la Comisión de Fomento:

La Comisión de Fomento que suscribió ha practica-
do una visita a las Casas de la Calle de San Antonio
señaladas de número 4 y 7 de la numeración antigua
y 9 de la actual, propiedad de D. Jaime Roura, Pardo,
habiendo observado que se hallan en estado ruinoso, por
no haber ni tejados, teniendo las paredes una marca
de inclinación hacia la calle y a fin de prevenir el pe-
ligro que representan para los vecinos, que transitan por
la inmediata calle, opina se acuerde por el Ayuntamiento
dirigir una comunicación al Sr. Roura para que
proceda a su derribo o arreglo conveniente.

Leído el anterior dictamen fue aprobado por
unanimidad y que se dirija al Sr. Roura la comu-
nicación expresada.

Leída una carta de la Compañía de auto-
móviles manifestando que en los días de Fiesta Mayor
circulará el automóvil pedido, se acuerda quedar
autorizado.

En mismo se acuerda quedar enterado
de una comunicación de la Comisión de Fiestas,
invitando al Ayuntamiento a los bailes.

A continuación el Sr. Presidente manifiesta que
tenia conocimiento que la cara leucaria de Terana
Viuda Skaton, tenia en su poder ocho láminas pro-
cedentes de Beneficencia, propiedad de este Ayun-
tamiento, de un capital 24389'31 reales con una
renta anual de 130'66 reales de los cuales tenían
que percibirse los intereses de varias anualidades
y que al mismo tiempo deben ser presentadas
a la Hacienda para en convertirse en láminas
intransferibles, que para estas gestiones era necesa-
rio hacer pederos a Don Narciso Skaton quien se ofe-
ció gestionar así el cobro de los intereses, como la conversión

de las láminas mediante una comisión por su gestión.

Los reunidos acuerdan por unanimidad, en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente mostrar a propuesta su forma a don Narciso Mateu Matas para que pueda percibir los intereses vencidos y los que vayan venciendo, así como instar la conversión de dichas láminas de Beneficencia, en títulos de la deuda interior intransferibles y para las expresadas gestiones, pueda suscribir las instancias, recibos y documentos que procedan y como premio para su gestión abouarse el tres por ciento de comisión.

A continuación se lee una carta del Sr. Alfort referente al empleado de la Estación telegráfica y se acuerda quedar enterado.

Después sigue lectura de una instancia presentada por don Esteban Soler pidiendo autorización para cercar con alambres y palos una casa sita en la comuna de Fossa Km. 18 Hect. 9 de esta villa y se acuerda remitir la instancia a la Jefatura de Obras Públicas para el oportuno permiso.

A continuación se leen las cuentas de Recaudación presentadas por Sr. Angel Canet en 31 de Diciembre último referentes a los años 1911, 1912 y 1913, las que fueron examinadas detenidamente y en su vista se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firmaron todos los Srs. concurrentes a la misma de que conste.

El Alcalde
Miguel Rigan

Los Concejales
Miguel Matas

Seagun Masgrau

Narciso Moya

Pedro Bartis

José Ferrer

Vicente Amat

Alonso Madrazo

Francisco Llanos

En la villa de Sagostera a tres de Junio de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en la casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Riquan, los Srs. Concejales don Augusto Muret de Cirauqui, don Pedro Bartis, Sr. José Ferrer, Sr. Vicente Amat y Sr. Francisco Roca, y don Seagun Masgrau, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Los Concejales que no asistieron, dice lectura al acta anterior que fue aprobada.

Acta seguida se leyeron las siguientes cuentas: una de pesetas 12⁵⁰ presentada por don Juan Baquie por una estantería para la Secretaría y otra de Sr. J. Muret Roca de 86²⁵ pesetas por la construcción de tres nichos en el Cementerio Civil: se acuerda aprobarlas y abonar su importe con cargo al cap^o 1^o art^o 2^o, Capitulo II. respectivamente.

Seguidamente a propuesta del Conce

por Sr. Rodas, se acuerda dirigirse una comuni-
cación a la Campaña del Ferrocarril de San Felipe
de Imbabura para proponerle se instale un apeadero
en el punto a miel conocido por la Barrera, para
dirigirse a Pausa; y pedir de la Campaña diga las
modificaciones introducidas en el servicio de viajeros
entre San Felipe y Cusuma.

Luego se acuerda buscar un edificio propio para
Cuenta de vino, empujando a la Junta local de 1.^a
enseñanza.

Por el Sr. Presidente dice cuenta de haber sido
aprobada el reparto de arbitrio para el actual año
acordándose ponerlo al voto inmediatamente.

Se ha habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesión por el Sr. Presi-
dente de la que se extiende la presente acta
que firman todos los Sr. concurrentes a la mis-
ma de que certifica.

El Alcalde
Miguel Rigau

Procurador
Joaquín Macías

Fernán Prats

Marcelo

Amelia Novales

Diego Amat

Don Lorenzo

Paulo

En la villa de Lagostera a diez de Junio de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en la casa consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Rigan, los Srs. Concejales don Martin Nobi, don Vicente Amat, don Jaquim Magran, don Augusto Chuf, don Tomas Frate, don Clemente Pulas, al efecto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Para record de los Edo. que no asisten, dice se. turn al acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente dice lectura al extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo y fue aprobada, acordandose ademas remitirlo al Sr. Gobernador Civil de esta provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Luego leyó una cuenta de cuenta 148.20 presentada por el pcan Municipal, por los jornales de varios obreros y material empleado en el arreglo del pte y aceras de varias calles; se acuerda aprobarla y abonar su importe con cargo al capitulo 6º articulo 4º.

A continuacion se leyó una comunicacion del Sr. cura párroco de esta villa y en vista de su contenido se acuerda, con los votos en contra de los Srs. Magran Amat y Nobi, asistir al Oficio de Corps y aceptar el pendon para la procesion del mismo dia.

Se acuerda quedar enterado de una comunicacion de la Ferreteria de Hacienda pidiendo ingreso por bonum, ante del dia 15 del actual.

Luego leyó una instancia presentada por don Tomas de A. Boada para reformar la fachada de la casa n.º 45 de la calle de Barcelona conforme al plano que acompaña, y se acuerda

da autorizarse por el pago del arbitrio correspondiente.

Y habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifico.

El Alcalde
Miguel Rigau

Los Concejales.

Francisco Munt

Joaquin Masgrau

Gomis Prat

Narciso Nohi

Vicente Amat

Clemente Rodasbon

Soré Torment

Francisco Lluís

En la villa de Lagostera a diez y siete de Junio de mil novecientos catorce, siendo los hora señalada se reunieron en la casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Rigau, los Srs. Concejales Don Clemente Rodas, D. Vicente Amat, Don Gomis Prat, Don Narciso Nohi, Don Joaquin Masgrau y D. Soré Torment, al objeto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Sada cuenta de los Srs. Concejales que no asisten dice lectura al acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente el infrascrito Secretario

de orden del Sr. Presidente, dio lectura a una comunicacion procedente del Gobierno Civil de esta provincia, que dice como sigue: "Con esta fecha se ha dictado fallo absolutorio en las cuentas del año 1912. Lo que comunico a V. a los efectos procedentes. Sea, guarde a V. muchos años. - Sevilla 10 Junio de 1914. - M. C. Dep. Bugallal = Sr. Alcalde de Llagostera. =

En su virtud se acuerda quedar enterado y que se comuniquen a los respectivos cuentadantes.

A continuacion se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida, - acordandose quedar enterado y cumplir cuanto en los mismos se interesa.

Luego leyóse una cuenta de puestas cinco y treinta y nueve pesetas cincuenta centimos, presentada por Don Juan Bague, por distintos y finitudo de los haues del franco, se acuerda aprobarla y abonar su importe con cargo al capitulo 6º artículo 4º

Leida una instancia pidiendola permiso para verificar obras en una casa de D.ª Marcelina Ribas n.º 13 de la calle de Almagaveros, se acuerda autorizarle previo el pago del arbitrio correspondiente.

Faro tratado mas asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifico.

El Alcalde.

Miguel Rigau

Fuente Anst

Sr.º Honorat

Los Concejales.

Miguel Ribas

Alonso Ribas

Laureano Ribas

Francisco Canales Jara

En la villa de Lagostera siendo las once horas
del día veinte y cuatro de Junio de mil novecientos ca-
tore, reunióse en la Sala Capitular el Ayuntamiento
de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Miguel Regan y con asistencia de los Concejales Srs.
Moret, Prat, Artau, Barrio, Marquán, Sisti, Rodas
y Torrent con objeto de celebrar sesión pública ordina-
ria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Sr. Concejales que no asis-
ten, leyóse el acta anterior que fue aprobada.

El Sr. Moret Vique a la presidencia se dirigió
una comunicación al Ministro de la Guerra, pidién-
do que los alcances por pluses de campaña de los
soldados, se paguen en las Capitales de provincia.

Contesta el Sr. Presidente que así lo hará.

Trujo el Sr. Presidente da cuenta de un telegrama
del Ministro de la Gobernación, manifestando
prestará complacer a esta Alcaldía en la petición
de que sea provista de un telegrafo, la Estación telegrá-
fica de esta localidad. El Ayuntamiento acuerda que
sea enterado.

Se aprueba con cargo al capítulo 5º artº 2º una
cuenta de Sr. Vicente Riusch de 550 pesetas por oco-
rren a pluses transportes y otra del mismo Sr. Riusch
de importe 10 pesetas por tres viajes a la Capital
de orden del Sr. Alcalde, con cargo al capítulo 11º

Igualmente es aprobada, una cuenta por con-

tada por Don Juan Homar de importe 50 pesetas por trabajos extraordinarios en la Secretaría durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, acordándose sea satisfecha con cargo al capítulo de imprentas.

Seguidamente son aprobadas dos cuentas de material de escritorio de la Admón. Municipal de Barcelona, importante la que se refiere á fedatarios de impresos del corriente año, 81'15 pesetas, acordándose sea satisfecha con cargo al capítulo 1.º art.º 2.º del vigente presupuesto; y la referente al proximo parafado año de importe 202'63 pesetas se acuerda sea incluido como crédito reconocida al confeccionar el presupuesto para el próximo ejercicio de 1915.

Luego el Sr. Presidente expone que debía proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de 1913, á cual objeto estaban sobre la mesa para que pudiesen ser examinadas. De orden del Sr. Presidente el infrascrito Secretario dió lectura al dictamen emitido por el Sr. Regidor Luciani, que consta en el expediente, declarando acto seguido el Sr. Presidente abierta la discusión.

En este estado los Srs. Morot y Rodas, acudientes del mencionado ejercicio, previa la renuncia de la presidencia se retiraron del Salón.

No habiendo hecho objeción alguna sobre las mencionadas cuentas, acordase por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijarlas tal como resultan, esto es, que el cargo de las cuentas de fondos ó caudales formada por el Depositario asciende á 60570'91 pesetas y la data á 60541'77 pesetas; la de presupuestos reducida por el Sr. Alcalde á 60570'91 pesetas el cargo y á 60541'77 pesetas la data; resultando por consiguiente un ambas un mínimo sobrante de 29'14 pesetas.

Acordose así mismo admitir la cuenta de propiedad, cuyo valor es de 12500 pesetas.

Tambien se acuerda que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince dias en la secretaria del Ayuntamiento acompañadas de los documentos justificativos con certificaciones de la acordada, al objeto de que qualquiera oseeio pueda examinarlas.

Hamados por el Sr. Presidente entran nuevamente en el salon los Srs. Moret y Pastas.

Para baliendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Sr. Presidente, de la que se extingue la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifica.

El Alcalde.
Miguel Rigau

Don't. Amat

José Conser

Pedro Bartus

Sr. Concejale
Miguel Moret

Vernando Roda

Laquín Mangran

Francisco Canals

El Jefe de la Secretaría

Certifica: que el día de hoy se ha producido el
servicio ordinario de primera convocatoria por
no haberse reunido suficiente número de Ser. Con-
cejales.

Y para que conste y surta los efectos legales, firma la pre-
sente en Lagartera a primeros de Julio de mil novecientos
catuete.

Jefe
El Alcalde
Miguel Rigau

José María Sánchez

En la villa de Lagartera a tres de Julio de
mil novecientos catuete, siendo la hora señalada se
reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia
del primer teniente Alcalde Don Augusto Morat
por ausencia del Sr. Alcalde, con asistencia de
los Srs. Concejales Rodas, Masgnan, Torrens y
Aguat, al objeto de celebrar servicio ordinario de
segunda convocatoria.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que asis-
tieron, se leyó el acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente, se acuerda felicitar al Se-
ñor D. Albert por su discurso pronunciado
en la discusión del comercio comercial con Italia.

Luego en virtud de la circular del Jefe
del Civil, sobre penas y multas, se acuerda es-
tablecer la Oficina de reparto Principal en los
bajos de la casa n.º de la calle de Foucellors
y designar al alguacil Vicente Rincón pa-
ra que la dirija.

Se acuerda así mismo cumplimentar cuenta en dichas circulares de interes y comunicarla al Sr. Gobernador Civil.

A continuacion se leyo una cuenta presentada por don Miguel Hortos de importe 25^{rs} 70^{cs} por varios impresos para la Secretaria y en su vista se acuerda aprobarla y abonar en importe con cargo al capitulo de material de Oficina.

Leyo otra cuenta presentada por don Jose Martinell de importe 186^{rs} 75^{cs} por material de Oficina y efectos timbrados facilitados a la Secretaria hasta el 30 de Junio ultimo, y despues de examinada se acuerda aprobarla y abonar en importe con cargo al capitulo de material de Oficina.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifico.

El Presidente
Miguel Hortos

Miguel Rigau

Pedro Bantés

Los Concejales

Clemente Rodas

José Torrens

Josquin Masgrau

Faustino Llorens

En la villa de Llagoteria a ocho de Julio de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada

se reunieron en la Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Cajan, los Sres. Concejales don Joaquín Chazaran, D. Clemente Keday, D. Pedro Barrios, D. José Corrales, D. Vicente Quat y D. Agustín Morot, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Sres. Concejales que asistieron, leyóse el acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido a instancia del concejal Sr. Morot se acuerda felicitar al Senador D. Federico Rahola por su discurso pronunciado en la discusión del convenio comercial con Italia.

Por último se acuerda conste en acta un voto de gracias al Diputado Sr. Albert por su gestión en el movimiento del emplazamiento de la estación telegráfica de esta.

Leyóse luego una instancia presentada por D. José Rant pidiendo se le permitiese arreglar o derribar una pared que cerca el jardín de la casa n.º 1 y 3 de la calle de la Concepción, dando en estado ruinoso a fin de prevenir cualquier accidente; leída que fue dicha instancia, se acuerda pasar a la Comisión de Fomento para informe.

Seguidamente leyóse una instancia presentada por D. Rafael ^{de Mas, #} pidiendo se le abonen 255 pesetas por material y otros gastos hechos en la Escuela de Bellas Artes en los años 1911 y 1912; se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda para su informe.

A continuación se leyó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Junio, siendo aprobado, acordándose remitirlo al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial.

Acto seguido dióse lectura a una comunic

casas de D. Jacinto Roura Prato referente al
derricho o arreglo de mas casas de la calle de
San Antonio se acuerda se conteste a dicha
D. que, se le conceda, que interinamente derri-
be la pared de las casas de referencia en la
parte exterior, hasta la altura de provecd
de cerca o sea a dos metros de altura, todo
lo cual practique en el termino de treinta
dias.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion por el Sr. Presi-
dente de la que se entienda la presente acta
que firman todos los Srs. concurrentes a la mis-
ma de que certifica.

El Alcalde.

El Fiscal Rigau.

Seaguir Masgrau

Pedro Barts

Narciso Vop

Los Concejales.

Agustín Mont

Ricardo Amat

Bernardo Rodas

José Llanusa

En la villa de Lagostera a quince de Julio
de mil novecientos catorce, siendo la hora reña-
lada se reunieron en la Casa Concejilial bajo la

presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Rigau con asistencia de los Srs. Concejales D. Augusto Morat, Don Eouas Prats, D. Joaquín Barrera, D. José Torrens, Don Narciso Nobi, D. Clemente Rodas y D. Pedro Partis, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que no asisten dió lectura al acta anterior que fué aprobada.

A instancia del Concejal Sr. Torrens se acuerda que se prohiba que los ocupadores de fute comparean hasta las diez en los días de mercado y domingos.

Luego leyó el dictamen y voto particular formulado al mismo por la Comisión de Hacienda, en las cuantas presentadas por el Director de la Escuela de Bellas Artes.

Púsose á discusión el voto particular formulado por los Srs. Morat y Rodas, el cual ha fué extensamente y puesto á votación fué aprobado por los venidos con el voto en contra del Sr. Nobi, siendo rechazado el dictamen del mismo en cuanto se refiere á la aprobación de las cuentas, aceptándose lo demás particulares del dictamen, cual voto particular dice como sigue: Que no puede aprobarse las cuentas expresadas por que dicho Director no pudo presentar las justificantes de las mismas en tiempo reglamentario á sea en el año 1912, motivo por el cual se aumentó la cantidad consignada á los efectos de contabilidad. Estando conforme en lo demás del dictamen por lo que se refiere á la aplicación del Reglamento en todas sus partes.

Leída luego una carta del Senador Sr. Rabal se acuerda quedar entendido.

Añ. misma se acuerda quedar en trada de una comunicación del Gerente del Ferrocarril de San Felipe de Limón a Porcua.

A confirmación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento referente al derribo de una pared que cerca el jardín de la casa 143 de la calle de la Concepción, por su estado ruinoso, acordándose dirigir una comunicación a la Sa. Vta. de Bajamiles, para que derribe dicha pared, retirando hasta la línea de las demás casas, en el término de treinta días.

Para habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sr. concurrentes a la misma de que certifica.

El Alcalde

Miguel Rigau

Joaquín Masgrau

Narciso Vols

Clément Verdun

Los Concejales

Augusto Anet

José P. de

Narciso Anet

Clément

Clément Verdun

En la villa de Lagostera a veinte y dos de Julio de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Rigau, los Srs. Concejales don Augusto Anet, don Clément

Rebas, Don Joaquín Magraán, Sr. Pedro Barti, Juan Vicente Amat, Sr. Narciso Robt, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Leída y acordada de los Srs. Concejales que no asistieron, dióse lectura a la acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente dióse lectura a una comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos referente al Oficial nombrado para esta Estación, se acuerda quedar autorizado.

Así mismo se acuerda quedar enterado de una carta del Diputado por este Distrito Sr. Albert.

A continuación el Sr. Presidente expone que conforme a lo acordado en la anterior sesión, debían recomponerse los dos Vocales a que se refiere el acuerdo 3.º del Reglamento para las Escuelas de Bellas Artes y al efecto y por unanimidad, se acuerda designar a los Concejales Srs. Redas y Amigraz, cuyo nombramiento o designación se comunicue a los interesados, así como al Sr. Director de la Escuela de Bellas Artes de esta villa.

Luego en virtud de no ser suficiente el local de las Escuelas Municipales, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que dé el desquite a la propietaria de dicha casa, la cual deberá desocuparse en 1.º de Febrero de 1915.

Queda habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que firmaron todos los Srs. concurrentes a la misma de que certifica.

El Presidente
Miguel Rigau

Joaquín Magraán

Los Concejales.
Narciso Robt.
Pedro Barti

Clemente Rodas

Donato Amat

Donato Amat

Donato Amat

En la villa de Sagorera a veinte y nueve de Julio de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada se reunieron en el Salvo de Sesma de estas Casas Con-
sejoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don An-
tonio Rigau los Sr. Concejales Juvet, Rodas, Magran,
Amat, Rotis, Prat, Astau y Torrens al objeto de cele-
brar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Dada cuenta de los Srs. Concejales que no asistien,
leyose el acta anterior que fue aprobado.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que,
en cumplimiento de la vigente Ley de Reclutamiento
debia el Ayuntamiento favorecer a la designacion de un
comisionado para verificar el ingreso de los mozos en la
Caja cuya operacion debe tener lugar el dia primero de
Agosto. Se acuerda nombrar para tal objeto a don
Juan Horns.

El propio Sr. Presidente recuerda la necesidad de
que por la Comision de Hacienda se empezaran los trabajos
para la confeccion del proyecto de presupuesto para
el proximo año 1915, afin de poderlos presentar a la
Superioridad antes del 15 de Septiembre venidero, acordan-
dose de conformidad a lo expresado por la providencia.

Dada lectura a una comunicacion de Rec-